

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

CONTRALORIA DE BOGOTA Folios: 1 Anexos: No
Radicación # 2-2013-07691 Fecha 2013-04-25 12:23 PRO 442516
Tercero: (ATM036465) IVAN MARCEL FRESNEDA/ALCADE LOCAL DE TEUSAQUILLO
Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN LOCAL
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Número: 12100-09237


CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

1210

Alcaldía Local de Teusaquillo
Rad No 2013-132-002819-2
Fecha 28/04/2013 08:56:32 -> 102
(OEM) CONTRALORIA DE BOGOTA
132->Grupo de Gestion Administrativa y Financ


Doctor
IVAN MARCEL FRESNEDA PEREIRA
Alcalde Local de Teusaquillo
Ciudad

Ref.: Remisión informe Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular PAD 2013

Respetado Señor Alcalde:

En cumplimiento del Plan de Auditoría Distrital PAD 2013 la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local de la Contraloría de Bogotá, practicó Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Regular al Fondo de Desarrollo Local que usted representa, cuyo resultado final me permito allegar en el presente informe, acorde con lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria 015 de 2013:

Así mismo y de acuerdo con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 029 de 2012, se presentará el plan de mejoramiento de los hallazgos planteados, únicamente a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del recibido de la presente.

Atentamente,


GABRIEL ALEJANDRO GUZMAN USECHE
Director Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Anexo: SI _X_ Folios útiles ()

Proyectó y Revisó: Dra. Hermelina Angulo Angulo, Subdirectora (E) Gestión Local
Elaboró: Gloria Inés Vargas Beltrán

www.contraloriabogota.gov.co
Cra. 32 A No. 26 A-10
PBX 3358888

www.contraloriabogota.gov.co
Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

**INFORME DE AUDITORIA
MODALIDAD REGULAR**

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO – FDLT
PERÍODO AUDITADO 2012**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL – PAD 2013
CICLO I**

DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

ABRIL DE 2013

**AUDITORÍA REGULAR AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE
TEUSAQUILLO**

Contralor de Bogotá D.C.

Diego Ardila Medina

Contralora Auxiliar

Ligia Inés Botero Mejia

Director Sectorial

Gabriel Alejandro Guzmán Useche

Subdirector de Gestión Local

Hermelina Angulo Angulo

Asesores

Doris Clotilde Cruz Blando
Rafael Ortega Rozo

Gerente Local de Teusaquillo

Uriel de Jesús Bayona Chona

Equipo de Auditoría

Eduardo María Merizalde Salazar
Cesar García Forero
Cecilia Bonilla Briceño

TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL	5
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.	13
2.1. EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO	14
2.2. EVALUACIÓN AL BALANCE SOCIAL	28
2.3. EVALUACION A LOS ESTADOS CONTABLES.	35
2.4. EVALUACIÓN AL PRESUPUESTO	47
2.5. EVALUACIÓN A LA CONTRATACION	57
2.6. EVALUACION A LA GESTION AMBIENTAL	74
2.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO, ADVERTENCIAS Y PRONUNCIAMIENTOS:.....	86
2.8. ACCIONES CIUDADANAS	92
3. ANEXOS	93
3.1. CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS	93
3.2. CUADRO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.....	94

1. DICTAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL

Doctor
IVAN MARCEL FRESNEDA PEREIRA
Alcalde Local de Teusaquillo
Ciudad.

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto Ley 1421 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO, FDLT, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General a 31 de diciembre de 2012, y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012; (cifras que fueron comprobadas con las de la vigencia anterior), la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, la evaluación y análisis de la ejecución de los planes y programas de gestión ambiental y de los recursos naturales y el cumplimiento al plan de mejoramiento.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para el cumplimiento de la misión institucional y para la preparación y presentación de los estados contables, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables. La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, serán corregidos por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Colombianas compatibles con las de General Aceptación, así como con las políticas y los procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá; por lo tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Concepto sobre Gestión y Resultados

La aplicación de la Metodología para la evaluación de la gestión y los resultados, arrojó la siguiente consolidación:

Variables	Ponderación	Calificación %
Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico	20	16,81
Balance Social	15	9,10
Contratación	20	12,10
Presupuesto	15	11,00
Gestión Ambiental	10	5,50
Evaluación Estados Contables	20	10,00
SUMATORIA TOTAL	100%	64.51

Rango de Calificación para obtener el Concepto

CONCEPTO DE GESTIÓN	PUNTUACIÓN
FAVORABLE	Mayor o igual 75
FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Menor 75, mayor o igual a 60
DESFAVORABLE	Menor a 60

La calificación de FAVORABLE CON OBSERVACIONES corresponde a la gestión y los resultados adelantados por el FDLT durante la vigencia 2012 en la ejecución de cada una de las variables, soportado por los siguientes hallazgos:

Plan de Desarrollo

La evaluación realizada al componente del Plan de Desarrollo (2009-2012), se encuentra que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, cumplió en un 90%, de las 89 metas programadas en los 5 objetivos estructurantes; destacándose el objetivo estructurante - Ciudad de Derechos; con un cumplimiento del 95% al

cumplir 40 metas de las 42 programadas; en segundo lugar se ubica el objetivo Derecho a la Ciudad, con un cumplimiento del 100% de las 22 metas programadas y en tercer lugar el objetivo estructurante Ciudad Global, con un cumplimiento del 77% al cumplir 10 metas de las 13 programadas.

Balance Social

En cuanto al Balance Social, se evidenció que el FDLT, logró en promedio un 166% de cumplimiento de metas de manera cuantitativa, con el objetivo de resolver los 8 problemas identificados en el Balance Social, a través de 17 proyectos con el fin de minimizar los impactos generados en la localidad; sin embargo, se evidenciaron fallas en la planeación de los proyectos cuando se focaliza la población a atender. De igual manera existen subestimaciones en las metas por fallas en los diagnósticos. Es el caso de la problemática No. 6 desarrollada, a través de los proyectos 254 y 341, el 21 de diciembre de 2012 se suscribió con la Secretaria de Gobierno el contrato interadministrativo de cooperación No. 1292, por valor de \$5.330.448.000 con orden de pago 1044 del 27 de diciembre de 2012 de los cuales \$4.280.448.000 corresponden a Malla Vial y \$1.050.000 a Andenes con un total de 42 segmentos a intervenir, dicho convenio aun no esta en ejecución.

Presupuesto

Con relación al componente de Presupuesto La gestión presupuestal de ingresos obtuvo un resultado de 75.07% que lo ubica en un rango satisfactorio, promediando la ejecución presupuestal de Ingresos que obtuvo una calificación de 99.13% y el nivel de utilización de recursos con 60.57%. En consecuencia la gestión presupuestal del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, en esta área es favorable excepto por las bajas ejecuciones de Obligaciones por Pagar.

La gestión presupuestal de gastos y/o ejecución pasiva, obtuvo un porcentaje del 70.00% que lo ubica en un Rango Satisfactorio, por cuanto la ejecución presupuestal de gastos alcanzo el 99.09%, que lo ubica en un rango adecuado, en segundo lugar la Autorización de Giros y el cumplimiento del PAC en un 60.59% y el nivel mas bajo fue el de Obligaciones por Pagar con un 42.15%.

En la anterior evaluación, se puede observar que el porcentaje más bajo corresponde al 42.15% denominado “Obligaciones por Pagar” de la vigencia 2012, que lo ubica en un rango Deficiente; en consecuencia, los recursos puestos a disposición por la Administración Central para suplir las necesidades Básicas insatisfechas de la comunidad de Teusaquillo, no llegan en forma oportuna sino que quedan en obligaciones por pagar que serán ejecutadas en las vigencias

posteriores, lo cual trasciende en un incumplimiento de las metas programadas en el Plan de Acción de la Localidad.

Contratación

La gestión en el componente de Contratación alcanzó una puntuación de 12.10%, lo que implica que la gestión realizada por el FDLT no fue eficiente ni eficaz en la medida en que se observaron deficiencias en la planeación de algunos de los Contratos y/o Convenios, falta de Supervisión en otros, incumplimiento de la normatividad por ausencia de ciertas formalidades y requisitos en la legalización y ejecución, tal como se comenta a continuación.

Por falta de una adecuada supervisión en el desarrollo del CAS No. 003-2011 celebrado con CAFAM, se evidenció, que los bienes adquiridos por el contratista con recursos del Convenio no ingresaron al Almacén

Así mismo se detectó, en forma reiterada, el incumplimiento del principio de publicidad que garantiza el conocimiento por parte de la ciudadanía de las operaciones que realiza la Administración. Tal es el caso de los convenios Nos, CIA 004 de 2011, suscrito con el Jardín Botánico, CAS 010 de 2011, suscrito con FENALCO, CAS 007 de 2012, suscrito con INSUTEC y el CAS 012 de 2012 suscrito con Corporación Burunde.

Con respecto al CAS No. 007 de 2011, suscrito con la Corporación Ensamble Latino se observaron gastos incurridos diferentes al objeto contractual, así como cobros indebidos de la cofinanciación ofrecida por el ejecutor.

Gestión Ambiental

Evaluada la Gestión Ambiental se determina que en el uso eficiente de la agua para el periodo 2011-2012, se presentó un incremento del 932,2% y con respecto al uso eficiente de la energía se presentó un incremento del 79,23%. Con respecto al CIA 004 de 2011 suscrito con el Jardín Botánico, se observó un proyecto de liquidación del convenio sobre el cual la Contraloría de Bogotá dio un concepto en virtud de que el saldo a favor del FDLT, es mucho mayor que el proyectado.

Estados Contables

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría gubernamental compatibles con las de Aceptación General, así como las políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá. El examen y análisis incluyó pruebas sustantivas y de cumplimiento, así como pruebas selectivas a las evidencias documentales que soportan las cifras

reflejadas en los Estados Contables, el cumplimiento de las disposiciones legales y la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno Contable, obteniendo el siguiente resultado:

Ingresos no Tributarios 1401: Presenta un saldo de \$2.942.464.913, el cual representa el 7.54% del activo total; la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda reporta \$3.501.660.042, obteniendo una diferencia de \$559.195.128. Las Oficinas Asesoras Jurídica y de Obras no reportan información a Contabilidad, veraz ni confiable; sin que se tomen las acciones necesarias para exigir el cumplimiento de sus funciones, la responsabilidad de estas funciones, las delegaron, en el contrato de prestación de servicios No. 050 suscrito el 4 de julio de 2012; sin que el Comité de Sostenibilidad Contable, se pronuncie al respecto, lo que va en contravía de la Misión Institucional. Incumpliendo la aplicación de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable que garanticen la razonabilidad de sus cifras, como lo establece el procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable, en su numeral 1.1, adoptado según la Resolución 357 de 2008, concordante con el numeral 1.1.2 referente al flujo de información del Instructivo 20 de 2012, normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, como también la Resolución 800 del 20 de diciembre de 2007, expedida por la Secretaría de Gobierno y la Circular Externa No.1 de octubre 20 de 2009, en cuanto a los aspectos Jurídicos relativos a la gestión de recuperar la cartera. Generando **incertidumbre** en la información reflejada en el Balance General.

Avances y Anticipos 1420: Presenta un saldo de \$0, el año inmediatamente anterior presentó un saldo \$121.000.000, el cual fue reclasificado según el comprobante de contabilidad No. 01 del 1 de enero de 2012, a la subcuenta 190514 Otros Activos Bienes y Servicios Pagados por Anticipado sin que se evidencien los respectivos soportes; En consecuencia, se emite información que carece de veracidad y confiabilidad. Incumpliendo el numeral 354 referente a la exhibición de soportes definido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Deudas de Difícil Cobro 1475, presenta \$46.382.315, que están representados en anticipos girados a contratistas, en vigencias anteriores; sin que se evidencie gestión de recuperación, afectando la razonabilidad de esta subcuenta. En las notas se revela que algunos procesos los lleva el área Jurídica de la Secretaría de Gobierno como también la UEL IDRD, sin que se evidencie un informe de la gestión realizada al cierre del periodo contable, Incumpliendo lo normado el literal e) del Art. 2 de la Ley 87 de 1993, relacionado con el aseguramiento de la información, en concordancia con el Instructivo No. 20 de 2012, expedido por la Contaduría General de la Nación.

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo 16: Refleja un saldo de \$1.031.866.623, que equivale al 2.64% del activo total, no se constató los registros contables con la existencia real del Almacén, debido a que el responsable no suministró a Contabilidad al cierre del periodo contable, el Inventario Físico, ni avalado por el Comité de Inventarios, el cual se reviso y se observa, que éste no arrojo bienes sobrantes, ni bienes faltantes; normal en una toma física realizada técnicamente como lo establece el numeral 4.10 de la Resolución 01 de 2001, expedida por la Secretaría de Hacienda, en concordancia con el Instructivo No. 020 de 2012 y los numerales 3.8 y 3.16 de la Resolución 357 de 2008, normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, relacionado con las actividades que se debieron surtir al cierre del periodo contable. Generado **Incertidumbre** en el saldo presentado.

Bienes de Beneficio y Uso Publico 17: Evaluado el saldo presentado en la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público E Históricos y Culturales 17: por valor de \$17.918.057.345 el cual representa el 45.92% del Activo Total, revisados los soportes de los registros contables de la subcuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción, se presentan saldos de contratos terminados y liquidados; es decir, obras ya terminadas, sin ponerlas en servicio de la comunidad, cuando en realidad las obras se encuentran terminadas y en servicio de la comunidad. Además, presenta saldos de contratos registrados directamente en la subcuenta de Gastos 550507, desconociendo la Descripción y Dinámica de la Cuenta como lo establece el Régimen de Contabilidad Publica. Situaciones que se presentan por falta de análisis y verificación de sus afirmaciones, pues no se ha realizado una revisión exhaustiva con los soportes idóneos que originaron los registros contables, para que permitan efectuar un proceso de amortización real a las Redes Terrestres y Parques Recreacionales, como lo establece el Instructivo No. 020 de 2012 expedido por la Contaduría General de la Nación, relacionado con las actividades que se debieron surtir al cierre del periodo contable, generando **incertidumbre** en el saldo presentado. De otra parte, no se exhibieron, soportes de algunos convenios aduciendo la administración, por cuanto no se encontraban en el FDLT.

Cuentas de Orden Acreedoras - Responsabilidades Contingentes 9120: El saldo de esta cuenta presenta una diferencia a 31 de diciembre de 2012 de \$46.704.000, por cuanto Contabilidad presenta un saldo de \$60.030.000 y SIPROJWEB \$13.326.000, situación que se presenta por cuanto no se ha depurado el saldo de la cuenta por parte de la Oficina Jurídica del FDLT, desconociendo el Instructivo No. 020 de 2012 expedido por la Contaduría General de la Nación, relacionado con las actividades que se debieron surtir al cierre del periodo contable.

Sistema de Control Interno Contable

Por carecer de un sistema integrado de información y de control que permita utilizar herramientas para la toma de decisiones, por cuanto la aplicación de las normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables, se puede demostrar en las cuentas reflejadas y examinadas del Balance General a 31 de diciembre de 2012, que estas no cumplen con la descripción y dinámica de las cuentas establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación. Se evidencia en la presente vigencia que se desvincularon los responsables de las áreas de Almacén, Jurídica y Contabilidad, sin que éstos, entregaran mediante acta suscrita sus puestos de trabajo; es decir, relacionando los documentos como contratos, libros y documentos que tenían a su cargo. Igualmente, la entrega de manera escrita a los nuevos responsables, por parte de la administración, lo que denota falta de compromiso institucional por parte de la coordinación administrativa y financiera. Además, con Resolución No. 0299 del 22 de junio de 2012, responsabilizan al Contador del FDLT, del manejo de la Caja Menor, lo que riñe con los principios de ética, si se tiene en cuenta que la misma persona, que maneja dineros públicos, al mismo tiempo los registra en Contabilidad. De otra parte, no se cuenta con un estricto control en el préstamo y consulta de los contratos y/o convenios; es decir no se lleva un registro escrito, lo que podría ocasionar, pérdida y/o posibles alteraciones a los documentos que afectan la memoria institucional; como es del caso del contrato de prestación de servicios No. CPS-001 de 2012, suscrito con Cooviam CTA, en la adición No. 2 y prórroga No. 1 al contrato original en los folios Nos 462 y 463 se evidencia suplantación en la firma del Representante Legal del FDLT, con el agravante que no se ubica el original, reposando una copia simple, desembocando tal situación en una denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación, por parte del afectado. Situaciones que inciden, en el buen desarrollo del área financiera que es determinante para el proceso contable. Por lo que se puede concluir que el sistema de control interno contable **no es confiable**.

En nuestra opinión, por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados contables del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo **no presentan razonablemente**, la situación financiera en sus aspectos significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las normas técnicas de contabilidad aceptadas y prescritas por la Contaduría General de la Nación.

Concepto sobre la evaluación y revisión de la cuenta.

Revisada las cuentas mensuales y anual que presentó el FDLT, correspondiente a la vigencia fiscal 2012, dio cumplimiento en la forma, término y métodos establecidos por la Contraloría de Bogotá, D.C.

Consolidación de hallazgos.

En desarrollo de la presente auditoria tal como se detalla en el Anexo 3.1 se establecieron once (11) hallazgos administrativos de los cuales 2 de ellos tienen incidencia fiscal en cuantía de \$13.550.450, que se trasladarán a la Dirección de Responsabilidad Fiscal, 3 tienen incidencia disciplinaria los cuales se trasladarán a la Personería Distrital.

Concepto sobre Fenecimiento

Por el concepto favorable con observaciones emitido en cuanto a la gestión realizada, el cumplimiento de la normatividad, la calidad y eficiencia del Sistema de Control interno y la opinión negativa expresada sobre la razonabilidad de los Estados contables, la Cuenta Rendida por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, correspondiente a la vigencia de 2012 **No se Fenece**.

Plan de Mejoramiento

Como resultado del seguimiento a las 23 acciones correctivas, el FDLT corrigió 3 y se cierran por avance en el cumplimiento de sus metas; quedando pendientes 20 acciones, que se encuentran en ejecución y en término con porcentaje de cumplimiento del 28,26%.

Bogotá D.C., abril de 2013

Cordialmente,



GABRIEL ALEJANDRO GUZMAN USECHE
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

**CUADRO 1
INFORMACION DE UNIVERSO Y MUESTRA AUDITADA**

Valor en pesos

VIGENCIA(S)) AUDITADA(S)	VALOR DEL PRESUPUEST O UNIVERSO \$	VALOR DEL PRESUPUEST O MUESTRA AUDITADA \$	VALOR DE CONTRATOS UNIVERSO \$	CANTIDAD DE CONTRATO S UNIVERSO	VALOR DE CONTRATO S EVALUADO S MUESTRA \$	CANTIDAD DE CONTRATO S EVALUADO S MUESTRA
2011	21.385.361.441	10.624.351.233	7.687.089.011	183	1.847.391.307	8
2012	18.411.345.182	10.701.119.951	4.277.284.188	133	222.003.660	2
TOTAL	39.796.706.623	21.325.471.184	11.964.373.199	316	2.069.394.967	10

Fuente: Predis y Sivicof a 31 de diciembre de 2011 y 2012

Para efectos de obtener evidencias sobre los resultados obtenidos con los contratos celebrados, y de acuerdo a los lineamientos de la Alta Dirección, el criterio para conformar el Universo de la muestra de contratación fue:

- ✓ Total de contratos suscritos, terminados y/o liquidados en las vigencias 2012 y 2011.
- ✓ Contratos liquidados de los programas de Apoyo para formalización del trabajo de poblaciones vulnerables, de apoyo a iniciativas de emprendimiento, fortalecimiento empresarial y promoción para el empleo, realización de acciones de promoción y prevención en salud con participación comunitaria y desarrollo integral de la población de Teusaquillo:

**CUADRO 2
UNIVERSO CONTRATACIÓN LIQUIDADADA –FDL TEUSAQUILLO
VIGENCIAS 2012 – 2011**

Valor en pesos

VIGENCIA	No. CONTRATOS	VALOR
2012	2	253.803.960
2011	8	1.154.511.021
TOTAL	10	1.408.314.981

Fuente: Oficina de Contratación –FDLT- SIVICOF

CUADRO 3
MUESTRA CONTRATACIÓN LIQUIDADADA –FDL TEUSAQUILLO
VIGENCIAS 2012 – 2011

DETALLE	VALOR	Valor en pesos
		No. Contratos
VALOR SELECTIVA	983.891.857	6
UNIVERSO	1.408.314.981	10
PORCENTAJE SELECTIVA	70%	60

Fuente: Información suministrada por la Oficina Jurídica FDLT

2.1. EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO

El Acuerdo local 02 de Septiembre 4 de 2008, sancionado el 9 de septiembre de 2008, definió los ingresos requeridos para financiar el Plan de Desarrollo Local 2009-2012 "Bogotá Positiva: Para vivir mejor - Teusaquillo Positiva: Más allá de lo local" según el siguiente detalle, con base en una actualización del cálculo de los índices de distribución de los recursos que transfiere la Administración Central a las Localidades, realizada por la Secretaría Distrital de Planeación y la proyección realizada por la Localidad en recaudos, por concepto de Ingresos Corrientes, durante el mismo periodo:

CUADRO 4
INGRESOS PLAN DE DESARROLLO LOCAL
BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR - TEUSAQUILLO POSITIVA:
MÁS ALLÁ DE LO LOCAL

CONCEPTO	Valores en pesos				
	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Total Ingresos	9.982.000.000	10.796.000.000	11.219.000.000	11.722.000.000	43.719.000.000
Ingresos Corrientes	180.000.000	220.000.000	230.000.000	250.000.000	880.000.000
Transferencias	9.802.000.000	10.576.000.000	10.989.000.000	11.472.000.000	42.839.000.000

Fuente: Acuerdo Local 02 del 4 de Septiembre de 2008 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE TEUSAQUILLO

En forma paralela y con base en los ingresos proyectados en el Acuerdo local 02 de Septiembre 4 de 2008 se asignaron los recursos en los diferentes Objetivos Estructurantes, para el periodo 2009-2012, según el siguiente resumen:

**CUADRO 5
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
POR OBJETIVO ESTRUCTURANTE
BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR - TEUSAQUILLO POSITIVA: MÁS ALLÁ DE LO
LOCAL**

Valores en pesos

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	TOTALES
Total Plan Financiero	9,982,000,000	10,796,000,000	11,219,000,000	11,722,000,000	43,719,000,000
CIUDAD DE DERECHOS	3,793,160,000	4,102,480,000	4,263,220,000	4,454,360,000	16,613,220,000
DERECHO A LA CIUDAD	3,493,700,000	3,778,600,000	3,926,650,000	4,102,700,000	15,301,650,000
CIUDAD GLOBAL	748,650,000	809,700,000	841,425,000	879,150,000	3,278,925,000
PARTICIPACIÓN	299,460,000	323,880,000	336,570,000	351,660,000	1,311,570,000
GESTION PUBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE	1,647,030,000	1,781,340,000	1,851,135,000	1,934,130,000	7,213,635,000

Fuente: Acuerdo Local 02 del 4 de Septiembre de 2008 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Información que a continuación se presenta desagregada, a fin de visualizar las asignaciones de recursos por Programa durante el periodo 2009-2012.

Para el Objetivo Estructurante Ciudad de Derechos la asignación se efectuó para 12 programas, según se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO 6
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
POR PROGRAMA
CIUDAD DE DERECHOS**

Valor en Pesos

PROGRAMA	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Bogotá Sana	199,640,000	215,920,000	224,380,000	234,440,000	874,380,000
Bogotá bien alimentada	1,522,255,000	1,646,390,000	1,710,897,500	1,787,605,000	6,667,147,500
Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables	124,775,000	134,950,000	140,237,500	146,525,000	546,487,500
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	99,820,000	107,960,000	112,190,000	117,220,000	437,190,000

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PROGRAMA	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Mejoramiento de la infraestructura y la dotación de colegios	124,775,000	134,950,000	140,237,500	146,525,000	546,487,500
En Bogotá se vive un mejor ambiente	99,820,000	107,960,000	112,190,000	117,220,000	437,190,000
Construcción de paz y reconciliación	74,865,000	80,970,000	84,142,500	87,915,000	327,892,500
Bogotá viva	499,100,000	539,800,000	560,950,000	586,100,000	2,185,950,000
Igualdad de oportunidades y de Derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad	99,820,000	107,960,000	112,190,000	117,220,000	437,190,000
Toda la vida integralmente protegidos	848,470,000	917,660,000	953,615,000	996,370,000	3,716,115,000
Bogotá respeta la diversidad	24,995,000	26,990,000	28,047,500	29,305,000	109,337,500
Bogotá Positiva con las mujeres y la equidad de género	74,865,000	80,970,000	84,142,500	87,915,000	327,892,500
SUBTOTAL CIUDAD DE DERECHOS	3,793,200,000	4,102,480,000	4,263,220,000	4,454,360,000	16,613,260,000

Fuente: Acuerdo Local 02 del 4 de Septiembre de 2008 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Para el Objetivo Estructurante Derecho a la Ciudad la asignación se efectuó para 10 programas, así:

**CUADRO 7
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
POR PROGRAMA
DERECHO LA CIUDAD**

PROGRAMA	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Mejoremos el Barrio	2,146,130,000	2,321,140,000	2,412,085,000	2,520,230,000	9,399,585,000
Transformación urbana positiva	49,910,000	53,980,000	56,095,000	58,610,000	218,595,000
Ambiente Vital	99,820,000	107,960,000	112,190,000	117,220,000	437,190,000
Tráfico eficiente	49,910,000	53,980,000	56,095,000	58,610,000	218,595,000
Espacio público para la inclusión	274,505,000	296,890,000	308,522,500	322,355,000	1,202,272,500
Espacio público como lugar de conciliación de derechos	24,955,000	26,990,000	28,047,500	29,305,000	109,297,500
Bogotá espacio de vida	324,415,000	350,870,000	364,617,500	380,965,000	1,420,867,500

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PROGRAMA	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Bogotá Segura y Humana	174,685,000	188,930,000	196,332,500	205,135,000	765,082,500
Amor por Bogotá	224,595,000	242,910,000	252,427,500	263,745,000	983,677,500
Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	124,775,000	134,950,000	140,237,500	146,525,000	546,487,500
SUBTOTAL DERECHO A LA CIUDAD	3,493,700,000	3,778,600,000	3,926,650,000	4,102,700,000	15,301,650,000

Fuente: Acuerdo Local 02 del 4 de Septiembre de 2008 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Para el Objetivo Estructurante Ciudad Global se contemplaron solamente 3 programas:

**CUADRO 8
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
POR PROGRAMA
CIUDAD GLOBAL**

Valor en Pesos

PROGRAMA	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Fomento para el Desarrollo Económico	399,280,000	431,840,000	448,760,000	468,880,000	1,748,760,000
Bogotá sociedad del Conocimiento	99,820,000	107,960,000	112,190,000	117,220,000	437,190,000
Bogotá Competitiva e Internacional	249,550,000	269,900,000	280,475,000	293,050,000	1,092,975,000
SUBTOTAL CIUDAD GLOBAL	748,650,000	809,700,000	841,425,000	879,150,000	3,278,925,000

Fuente: Acuerdo Local 02 del 4 de Septiembre de 2008 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Para el Objetivo Estructurante de Participación se observan 3 programas:

**CUADRO 9
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
POR PROGRAMA
PARTICIPACIÓN**

Valor en Pesos

PROGRAMA	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Ahora decidimos Juntos	124,775,000	134,950,000	140,237,500	146,525,000	546,487,500
Organizaciones y Redes Sociales	149,730,000	161,940,000	168,285,000	175,830,000	655,785,000

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PROGRAMA	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Control Social al Alcance de todas y todos	24,955,000	26,990,000	28,047,500	29,305,000	109,297,500
SUBTOTAL PARTICIPACIÓN	299,460,000	323,880,000	336,570,000	351,660,000	1,311,570,000

Fuente: Acuerdo Local 02 del 4 de Septiembre de 2008 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Finalmente, en Gestión Pública Efectiva y Transparente se incluyó el Programa “*Desarrollo Institucional Integral*”, con los siguientes recursos:

**CUADRO 10
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
POR PROGRAMA
GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE**

Valor en Pesos

PROGRAMA	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Desarrollo Institucional Integral	1,647,030,000	1,781,340,000	1,851,135,000	1,934,130,000	7,213,635,000
SUBTOTAL GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE	1,647,030,000	1,781,340,000	1,851,135,000	1,934,130,000	7,213,635,000

Fuente: Acuerdo Local 02 del 4 de Septiembre de 2008 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Mediante Acuerdo Local Número 006 de Diciembre 13 de 2011 se expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo -FDLT, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012, por un valor total inicial de \$18.967.864.000

Para Gastos de Funcionamiento se fijó la suma inicial de \$ 1.233.000.000 valor que fue disminuido en \$89.246.175 para una Apropriación final de \$1.143.753.825 y para Inversión Directa el valor inicialmente asignado fue de \$ 10.701.120.000 quedando con una Apropriación final de \$ 10.701.119.951, es decir se redujo en tan solo \$49.

Esta asignación se distribuyó entre los cinco Objetivos Estructurantes tal como se indica a continuación y su nivel de ejecución se ubicó en un 98.92% en tanto que el de giro fue del 72.38% tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO 11
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA
POR OBJETIVO**

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

VIGENCIA 2012

Valores en pesos

OBJETIVOS	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	GIROS	% GIROS
CIUDAD DE DERECHOS	2,375,000,000	2,349,397,039	98.92	734,609,905	30.93
DERECHO A LA CIUDAD	5,780,448,000	5,771,208,377	99.84	5,350,448,000	92.56
CIUDAD GLOBAL	169,552,000	169,552,000	100.00	0	0.00
PARTICIPACIÓN	105,000,000	75,000,000	71.43	60,000,000	57.14
GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE	2,271,119,951	2,219,932,765	97.75	1,599,901,823.00	70.45
TOTALES	10,701,119,951	10,585,090,181	98.92	7,744,959,728	72.38

Fuente: Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones a 31-dic.-2012- PREDIS

La asignación para la vigencia 2012 tuvo una disminución respecto del Plan Plurianual 2009-2012 de \$1.020.880.049, es decir una reducción porcentual del 8.71% al pasar de \$11.722.000.000 a \$10.701.119.951. Las variaciones por Objetivo Estructurante se presentan a continuación, siendo relevante el decrecimiento registrado en Ciudad Global (- 80.71%) y Participación (- 70.14%); Ciudad de Derechos también se redujo en menor porcentaje (-46.68%), no así Derecho a la Ciudad que, por el contrario, creció un 40.89%.

CUADRO 12
VARIACIÓN ASIGNACIÓN AÑO 2012 RESPECTO
DEL PLAN PLURIANUAL 2009-2012

Cifras En pesos

OBJETIVOS ESTRUCTURANTES	VARIACIÓN EN LA ASIGNACIÓN POR OBJETIVO	VARIACIÓN PORCENTUAL POR OBJETIVO	ASIGNACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
sCiudad de Derecho	-2,079,360,000	-46.68		
Derecho a la Ciudad	1,677,748,000	40.89		
Ciudad Global	-709,598,000	-80.71		
Participación	-246,660,000	-70.14		
Gestión Pública Efectiva y Transparente	336,989,951	17.42		
PLANES				
Asignación en el			-11,722,000,000	

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

OBJETIVOS ESTRUCTURANTES	VARIACIÓN EN LA ASIGNACIÓN POR OBJETIVO	VARIACIÓN PORCENTUAL POR OBJETIVO	ASIGNACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Plan Plurianual Plan de Desarrollo 2009-2012				
Asignación en el 2012 Plan Financiero			10.701.119.951	
Variación	-1,020,880,049		-1,020,880,049	-8.71

Fuente: Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones a 31-dic.-2012- PREDIS y Acuerdo Local 02 del 4 de Septiembre de 2008.

2.1.1 Objetivo Estructurante Ciudad de Derechos

De acuerdo con lo contemplado en el Plan Plurianual de Inversiones 2009-2012 para la vigencia fiscal 2012 se asignaron para el Objetivo Estructurante Ciudad de Derechos recursos por valor de \$4.454.360.000 y en el plan financiero 2012 este rubro solo llegó a \$2.375.000.000 lo que implica una reducción de \$ 2.079.360.000 que en términos porcentuales corresponde al 46.68%. Este Objetivo Estructurante se compone de doce (12) programas de los cuales cuentan con disponibilidad presupuestal, para la vigencia 2012, nueve (9), presentando un nivel de ejecución del 98.92% índice que muestra que el -FDLT fue eficaz en comprometer los recursos puestos a su disposición. No así el porcentaje de giro el cual fue de solo el 30.93%, lo que supone la posible postergación en la satisfacción de las necesidades de las poblaciones beneficiarios de los programas. Los tres (3) programas que restantes que no registraron asignación alguna durante la vigencia fiscal 2012 fueron: *“Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor”*, *“Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios”* y *“Construcción de paz y reconciliación”*.

CUADRO 13 CIUDAD DE DERECHOS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA VIGENCIA 2012

Valores en pesos

PROGRAMAS	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	GIROS	% GIROS
Bogotá Sana	120,000,000	120,000,000	100.00	0	0.00
Bogotá bien alimentada	1,123,060,000	1,115,106,307	99.29	404,398,158	36.01

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PROGRAMAS	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	GIROS	% GIROS
Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables	100,000,000	95,000,000	95.00	0	0.00
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	0	0	0.00	0	0.00
Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios	0	0	0.00	0	0.00
En Bogotá se vive un mejor ambiente	60,000,000	60,000,000	100.00	0	0.00
Construcción de paz y reconciliación	0	0	0.00	0	0.00
Bogotá viva	484,393,834	479,895,864	99.07	19,835,500	4.09
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad	92,593,000	92,592,500	100.00	92,592,500	100.00
Toda la vida integralmente protegidos	319,953,166	312,477,368	97.66	204,128,747	63.80
Bogotá respeta la diversidad	25,000,000	24,325,000	97.30	13,655,000	54.62
Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	50,000,000	50,000,000	100.00	0	0.00
TOTALES	2,375,000,000	2,349,397,039	98.92	734,609,905	30.93

Fuente: Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones a 31-dic.-2012- PREDIS

2.1.2 Objetivo Estructurante Derecho a la Ciudad

Con base en el Plan Plurianual de Inversiones 2009-2012 para la vigencia fiscal 2012 se asignaron inicialmente para el Objetivo Estructurante Derecho a la Ciudad \$4.102.700.000. En el plan financiero 2012 este rubro alcanzó la suma de \$5.780.448.000 lo que implica un incremento de \$ 1.677.748.000 que en términos porcentuales corresponde a un aumento del 40.89%. Este Objetivo Estructurante se compone de diez (10) programas de los cuales cuentan con disponibilidad

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

presupuestal, para la vigencia 2012, nueve (9), presentando un nivel de ejecución del 99.84% índice que muestra que el -FDLT fue eficaz en comprometer los recursos puestos a su disposición. El porcentaje de giro, el cual fue del 92.56%, supone un nivel satisfactorio. El programa que no registró asignación alguna durante la vigencia fiscal 2012 fue: *“Espacio Público como lugar de conciliación de derechos”*.

**CUADRO 14
DERECHO A LA CIUDAD
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA
VIGENCIA 2012**

Valores en pesos

PROGRAMAS	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	GIROS	% GIROS
Mejoremos el Barrio	4,280,448,000	4,280,448,000	100.00	4,280,448,000	100.00
Transformación Urbana Positiva	20,000,000	20,000,000	100.00	20,000,000	100.00
Ambiente Vital	100,000,000	100,000,000	100.00	0	0.00
Tráfico eficiente	50,000,000	50,000,000	100.00	0	0.00
Espacio Público para la inclusión	1,050,000,000	1,050,000,000	100.00	1,050,000,000	100.00
Espacio Público como lugar de conciliación de derechos	0	0	0.00	0	0.00
Bogotá Espacio de Vida	100,000,000	99,957,920	99.96	0	0.00
Bogotá segura y humana	80,000,000	80,000,000	100.00	0	0.00
Amor por Bogotá	50,000,000	50,000,000	100.00	0	0.00
Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	50,000,000	40,802,457	81.60	0	0.00
TOTALES	5,780,448,000	5,771,208,377	99.84	5,350,448,000	92.56

Fuente: Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones a 31-dic.-2012- PREDIS

2.1.3 Objetivo Estructurante Ciudad Global

El Plan Plurianual de Inversiones 2009-2012 previó para la vigencia fiscal 2012 para el Objetivo Estructurante Ciudad Global \$879.150.000. El plan financiero 2012 para este Objetivo solo asignó la suma de \$169.552.000 es decir una disminución de \$ 709.598.000 valor que en términos porcentuales correspondió a

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

una reducción del 80.71%. Este Objetivo Estructurante se compone de tres (3) programas de los cuales cuentan con disponibilidad presupuestal, para la vigencia 2012, dos (2), presentando un nivel de ejecución del 100.00% mostrando eficacia en compromiso de recursos. Para este Objetivo Estructurante no se registró porcentaje de giro. De otra parte el programa que no registró asignación alguna durante la vigencia fiscal 2012 fue: *“Bogotá competitiva e internacional”*.

**CUADRO 15
CIUDAD GLOBAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA
VIGENCIA 2012**

Cifras en pesos

PROGRAMAS	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	GIROS	% GIROS
Fomento para el desarrollo económico	89,552,000	89,552,000	100.00	0	0.00
Bogotá sociedad del conocimiento	80,000,000	80,000,000	100.00	0	0.00
Bogotá competitiva e internacional	0	0	0.00	0	0.00
TOTALES	169,552,000	169,552,000	100.00	0	0.00

Fuente: Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones a 31-dic.-2012- PREDIS

2.1.4 Objetivo Estructurante Participación.

El Plan Plurianual de Inversiones 2009-2012 proyectó para la vigencia fiscal 2012 para el Objetivo Estructurante Participación un valor de \$351.660.000. El plan financiero 2012 para este Objetivo solo asignó la suma de \$105.000.000 es decir una disminución de \$ 246.660.000 valor que en términos porcentuales correspondió a una reducción del 70.14%. Este Objetivo Estructurante se compone de dos (2) programas los cuales cuentan con disponibilidad presupuestal, para la vigencia 2012, presentando un nivel de ejecución del 71.43% mostrando menor eficacia en compromiso de recursos respecto de los demás Objetivos Estructurantes. Para este el porcentaje de giro solo alcanzó un nivel de 57.14%.

**CUADRO 16
PARTICIPACIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA
VIGENCIA 2012**

Valores en pesos

PROGRAMAS	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	GIROS	% GIROS
Ahora decidimos juntos	30,000,000	0	0.00	0	0.00
Organizaciones y redes sociales	75,000,000	75,000,000	100.00	60,000,000	80.00
TOTALES	105,000,000	75,000,000	71.43	60,000,000	57.14

Fuente: Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones a 31-dic.-2012- PREDIS

2.1.5 Objetivo Estructurante Gestión Pública Efectiva y Transparente

Para el cuatrienio 2009-2012 el Plan Plurianual presupuestó para la vigencia fiscal 2012 para el Objetivo Estructurante Gestión Pública Efectiva y Transparente un valor de \$1. 934. 130.000. Para el año 2012 el plan financiero para este Objetivo asignó la suma de \$2. 271. 119.951 es decir un incremento de \$ 336. 989.951 valor que en términos porcentuales correspondió a un incremento del 17.42%. Este Objetivo Estructurante se compone de un (1) programa el cual cuenta con disponibilidad presupuestal para la vigencia 2012, presentando un nivel de ejecución del 97.75% lo que muestra eficacia en compromiso de recursos. Para este Objetivo Estructurante el porcentaje de giro tuvo un nivel de 70.45%.

**CUADRO 17
GESTIÓN PÚBLICA
EFECTIVA Y TRANSPARENTE
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA
VIGENCIA 2012**

Valores en pesos

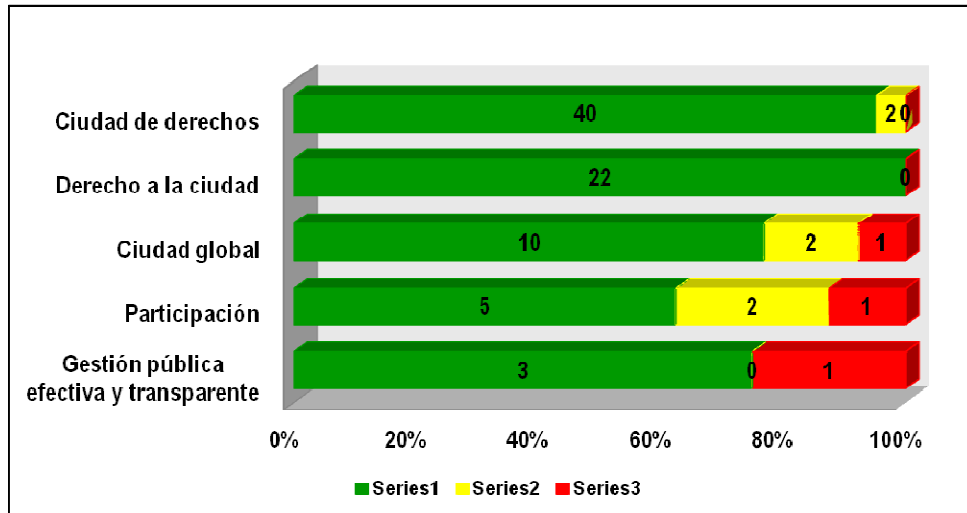
PROGRAMAS	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	%EJECUCIÓN	GIROS	% GIROS
Desarrollo institucional integral	2,271,119,951	2,219,932,765	97.75	1,599,901,823	70.45
TOTALES	2,271,119,951	2,219,932,765	97.75	1,599,901,823	70.45

Fuente: Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones a 31-dic.-2012- PREDIS

CUMPLIMIENTO DE METAS

En el Plan de Desarrollo Local se establecieron 89 metas, las cuales a 31 de diciembre de 2012 reflejan el siguiente desempeño:

GRÁFICO 1
CLASIFICACIÓN DE METAS PDL POR NIVEL DE AVANCE 2009 – 2012.



*Fuente: Plan de Acción SDP, Corte a 31/12/2012

Nivel de cumplimiento:

Alto entre el 80 % y el 100%

Mediano entre el 60% y el 80%

Bajo entre el 0% y el 60%

Ciudad de Derechos

NIVEL ALTO

- Para la vigencia 2012 la inversión comprometida fue de \$2.349 millones. 42 metas PDL están vinculadas a este objetivo estructurante, de las cuales 40 metas han cumplido el total programado (2009 – 2012)

NIVEL MEDIO de cumplimiento se encuentran las siguientes 2 metas:

- Fomentar y apoyar anualmente la realización de los juegos de integración universitaria local, 4 juegos en cuatrienio.
- Sensibilizar anualmente a 1.250 niños, niñas y adolescentes sobre afectación negativa de las violencias y las conflictividades, 5.000 niños sensibilizados durante el cuatrienio.

Derecho a la Ciudad

Para 2012 la inversión comprometida fue de \$5.771 millones. 22 metas PDL están vinculadas al objetivo estructurante, todas han cumplido el total programado o se encuentran en el nivel alto para la vigencia del plan de desarrollo local (2009 – 2012),

Ciudad Global

Para 2012 la inversión comprometida fue de \$170 millones. 13 metas PDL están vinculadas al objetivo estructurante, de las cuales 10 han cumplido el total programado o se encuentran en el nivel esperado para la vigencia del plan de desarrollo local (2009 – 2012):

En nivel medio de cumplimiento se encuentran 2 metas:

- Apoyar la vinculación de 20 empresarios de la localidad a la Red de Empresarios Innovadores para fortalecer actividades productivas.
- Formar a 50 personas en el dominio de un idioma extranjero.

En nivel bajo de cumplimiento se encuentra la siguiente meta:

- Apoyar la creación y operación de la Unidad Local de Desarrollo Empresarial ULDE.

Participación

Para 2012 la inversión comprometida fue de \$75 millones. 8 metas PDL están vinculadas al objetivo estructurante, de las cuales 5 metas han cumplido el total programado o se encuentran en el nivel esperado para la vigencia del plan de desarrollo local (2009 – 2012):

En nivel medio de cumplimiento se encuentran 2 metas:

- Promover el conocimiento de los mecanismos y espacios de participación para implementar una (1) agenda local de participación, concertada con diferentes organizaciones locales.
- Estimular y apoyar la integración de una red de comunicación comunitaria local alternativa para la participación.

En nivel bajo de cumplimiento se encuentra la siguiente meta:

- Consolidar un espacio para la participación en la localidad.

Gestión Pública Efectiva y Transparente

Para 2012 la inversión comprometida fue de \$2.220 millones. 4 metas PDL están vinculadas al objetivo estructurante, de las cuales 3 metas han cumplido el total programado o se encuentran en el nivel esperado para la vigencia del plan de desarrollo local (2009 – 2012):

En nivel bajo de cumplimiento se encuentra la siguiente meta:

- Equipar sedes de la Administración Local.

**CUADRO 18
CALIFICACION PLAN DE DESARROLLO**

ELEMENTO A EVALUAR	Calificación (1)	Porcentaje (2)	(1)*(2)/100
1. Concordancia de los proyectos de inversión con la información de fichas de Estadísticas Básicas de Inversión -EBI-D. (Objetivo, justificación, población objetivo, modificaciones, actualizaciones, reprogramaciones).	75.00	3	2.25
2. Concordancia entre los objetivos de los proyectos de inversión, las metas y las actividades con los objetos de los contratos suscritos para su ejecución. (La muestra de contratos establecida por el auditor debe corresponder a los proyectos seleccionados).	100.00	4	4
3. Nivel de cumplimiento presupuestal por proyectos de inversión y metas. De acuerdo a lo programado para la vigencia en estudio.	60.34	5	3.01
4. Nivel de cumplimiento físico de las metas de los proyectos de inversión. De acuerdo a lo programado en la vigencia en estudio	91.01	5	4.55
5. Consistencia de la magnitud de las metas inicialmente programadas versus la magnitud reprogramada en la vigencia evaluada y la relación con la asignación presupuestal.	100.00	3	3
SUMATORIA		20%	16.81

Fuente: Anexo 7 Resolución Reglamentaria 033 de 2012

2.2. EVALUACIÓN AL BALANCE SOCIAL

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo rindió el informe de Balance Social a 31 de diciembre de 2012, en el cual se observa que dio cumplimiento a la Resolución Reglamentaria 034 de 2009 de la Contraloría de Bogotá, sobre el cual se adelantó la verificación del cumplimiento de las metas reportadas y del direccionamiento de los recursos asignados en el Plan Operativo Anual de Inversiones para la solución de las problemáticas identificadas.

Las ocho problemáticas sociales identificadas fueron:

1. Deterioro de la calidad de vida en materia de salud, condición socioeconómica de personas mayores y falta de acciones para favorecer a la población en condición de discapacidad.
2. Baja participación juvenil en escenarios locales, invisibilización de sectores poblacionales e insuficiente apoyo a programas de la política de mujer y equidad de géneros
3. Inseguridad alimentaria y nutricional
4. Deterioro de la calidad del ambiente en la localidad de Teusaquillo
5. Inseguridad y problemas de convivencia en la localidad
6. Malla vial y espacio público en la localidad
7. Insuficiente promoción de la oferta artística, cultural y patrimonial de la localidad de Teusaquillo
8. Productividad y emprendimiento

Para efectos de medir el impacto de las políticas diseñadas y las estrategias implementadas para la solución de las problemáticas identificadas por el FDL de Teusaquillo, se analizaron una a una las respectivas problemáticas como se muestra en el siguiente cuadro. las correspondientes al deterioro de la calidad de vida en materia de salud, condición socioeconómica de personas mayores y falta de acciones para favorecer a la población en condición de discapacidad; baja participación juvenil en escenarios locales, invisibilización de sectores poblacionales e insuficiente apoyo a programas de la política de mujer y equidad de géneros; e inseguridad alimentaria y nutricional.

A continuación presentamos el análisis de las problemáticas:

CUADRO 19
PROBLEMATICAS DEL BALANCE SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

Valor en Pesos

PROBLEMÁTICA	PROYECTO	PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO	COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE GIROS
1	255	Bogotá sana	350,000,000	120,000,000	120,000,000	0	100%	0%
1	337	Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad	100,000,000	92,593,000	92,592,500	92,592,500	100%	100%
1Y2	329	Toda la vida integralmente protegidos	820,000,000	319,953,166	312,477,368	204,128,747	98%	64%
2	330	Bogotá respeta la diversidad	25,000,000	25,000,000	24,325,000	13,655,000	97%	55%
2	338	Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	70,000,000	50,000,000	50,000,000	0	100%	0%
3	333	Bogotá bien alimentada	1,800,000,000	1,123,060,000	1,115,106,307	404,398,158	99%	36%



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PROBLEMÁTICA	PROYECTO	PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO	COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE GIROS
4	332	En Bogotá se vive un mejor ambiente	80,000,000	60,000,000	60,000,000	0	100%	0%
4	326	Transformación urbana positiva	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	100%	100%
4	339	Ambiente vital	100,000,000	100,000,000	100,000,000	0	100%	0%
4y 5	362	Amor por Bogotá	150,000,000	50,000,000	50,000,000	0	100%	0%
5	342	Espacio público como lugar de conciliación de derechos	20,000,000	0	0	0	0%	0%
5	328	Bogotá segura y humana	150,000,000	80,000,000	80,000,000	0	100%	0%
6	254	Mejoremos el barrio	1,900,000,000	4,280,448,000	4,280,448,000	4,280,448,000	100%	100%
6	341	Espacio público para la inclusión	750,000,000	1,050,000,000	1,050,000,000	1,050,000,000	100%	100%
7	321	Bogotá viva	500,000,000	484,393,834	479,895,864	19,835,500	99%	4%
8	334	Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables	150,000,000	100,000,000	95,000,000	0	95%	0%

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PROBLEMÁTICA	PROYECTO	PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO	COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE GIROS
8	346	Fomento para el desarrollo económico	300,000,000	89,552,000	89,552,000	0	100%	0%
8	347	Bogotá sociedad del conocimiento	80,000,000	80,000,000	80,000,000	0	100%	0%
TOTAL GENERAL			7,365,000,000	8,125,000,000	8,099,397,039	6,085,057,905	98,9%	72,4%

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Alcalde Local de Teusaquillo Vigencia 2012 e Informa Balance Social-Cuenta Anual.

De acuerdo a los resultados del Cuadro anterior y teniendo en cuenta el presupuesto definitivo de \$ 8.125.000.000 que corresponden a los proyectos asociados a las principales problemáticas defendidas en el Balance Social Vigencia 2012, se concluye que el FDL de Teusaquillo, ejecutó el 98.9% de los recursos, y giró el 72.4%, que equivalen a \$6.085.057.905

A continuación se presenta de manera resumida las metas y su cumplimiento del Balance Social del año examinado, concluyendo que en promedio en FDL de Teusaquillo cumplió en un 166% los proyectos asociados a los ocho problemas definidos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 20
METAS Y CUMPLIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA ENMARCADA EN EL
BALANCE SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

PROBLEMÁTICA	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO ASOCIADO	PROGRAMACION META 2012	EJECUCION META 2012	CUMPLIMIENTO ANUAL	ANALISIS
1	255	Realización de acciones de promoción y prevención en salud con participación comunitaria	2400	1442	60%	Se evidencia fallas de planeación cuando se proyecta o focaliza la población a atender
1	337	Atención a población local en condición de discapacidad	100	405	405%	Subestimación de la meta por fallas en los diagnósticos
1 Y 2	329	Desarrollo integral de la población de Teusaquillo	1250	3013	241%	De manera cuantitativa la meta se cumplió, sin embargo las actividades se dieron por terminadas a septiembre de 2012 por agotamiento de recursos lo que generó inconformismo en la comunidad beneficiaria de estas actividades
2	338	Apoyo a programas de la política de mujer y equidad de géneros	1	2	200%	Subestimación de la meta por fallas en los diagnósticos
3	333	Apoyo alimentario y acciones para mejorar la nutrición de la población vulnerable.	2000	2839	142%	De manera cuantitativa la meta se cumplió.
3	346	Apoyo a iniciativas de emprendimiento, fortalecimiento empresarial y promoción para el empleo	25	25	100%	Cumplimiento Satisfactorio
4	326	Teusaquillo apoya	1	1	100%	Cumplimiento

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

		la renovación urbana				Satisfactorio
4	339	Apoyo y acciones de mejoramiento en torno a canales de los Ríos Arzobispo y San Francisco	1	1	100%	Cumplimiento Satisfactorio
4Y5	362	Teusaquillo hacia una cultura de autorregulación y corresponsabilidad	50	50	100%	Cumplimiento Satisfactorio
5	342	Desarrollo de procesos para conciliación de derechos en espacios públicos de Teusaquillo	1	4	400%	Subestimación de la meta por fallas en los diagnósticos
5	328	Operatividad y fortalecimiento del Plan de Seguridad y convivencia de Teusaquillo	2	2	100%	Cumplimiento Satisfactorio
6	254	Mantenimiento integral de la malla vial local	4	8.70	218%	Cualitativamente la meta se cumple pero por desarrollo del contrato
6	341	Mejoramiento integral de andenes y sardineles	2000	5670	284%	interadministrativo de cooperación N° 1292 de 21 de diciembre de 2012 suscrito entre el fondo de desarrollo local y la secretaria de gobierno, se trasladan recursos por \$5.330.448.000 con orden de pago 1044 del 27 de diciembre de 2012 de los cuales \$4.280.448.000 corresponden a malla vial y \$1.050.000 a andenes con un total de 42 segmentos a intervenir contrato suscrito pero no en ejecución.
7	321	Teusaquillo: patrimonio, cultura, arte, deporte y recreación	2	2	100%	Cumplimiento Satisfactorio
8	334	Apoyo para formalización del	25	16	64%	Se evidencia fallas de planeación cuando se

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

		trabajo de poblaciones vulnerables				proyecta o focaliza la población a apoyar
8	346	Apoyo a iniciativas de emprendimiento, fortalecimiento empresarial y promoción para el empleo	50	50	100%	Cumplimiento Satisfactorio
8	347	Acciones para la apropiación de la ciencia y la tecnología en la localidad	20	22	110%	Cumplimiento Satisfactorio
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO					166%	

Fuente: Sivicof Cuenta Anual 2012.

**CUADRO 21
CALIFICACION BALANCE SOCIAL**

ELEMENTO A EVALUAR	Calificación (1)	Porcentaje (2)	(1)*(2)/100
1. Cumplimiento de la metodología vigente para presentación del Balance Social en forma y contenido.	80.00	2	1.60
2. Identificación clara y concreta de cada uno de los problemas sociales presentados con sus causas y efectos. (Hacer evaluación ponderada de todos los problemas).	80.00	2	1.60
3. Establecimiento de los instrumentos formulados para la atención de los problemas sociales (proyectos, acciones, metas, objetivos, estrategias etc.)	70.00	1	0.70
4. Identificación de las unidades de focalización en población u otras unidades de medida.	70.00	2	1.40
5. Determinación de la población o unidades de medida atendidas en la vigencia.	70.00	2	1.40
6. Determinación de la población u otras unidades de medida sin atender en la vigencia.	50.00	2	1.00
7. Establecimiento de los cambios en los problemas sociales.	30.00	2	0.60
8. Diagnostico del problema al final de la vigencia.	40.00	2	0.80
SUMATORIA		15%	9.1%

Fuente: Anexo 7 Resolución Reglamentaria 033 de 2011

2.3. EVALUACION A LOS ESTADOS CONTABLES.

Efectuada la revisión a los documentos y formatos electrónicos, presentados por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo FDLT, en el sistema SIVICOF, se verificó la correcta, completa y oportuna presentación de los estados contables a 31 de diciembre de 2012, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas técnicas, expedidas por la Contaduría General de la Nación; efectuando pruebas sustantivas y de cumplimiento, evaluando el sistema de control interno contable, el registro de las operaciones financieras, el manejo y conciliación de la información con las demás dependencias que conforman el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, encontrando:

2.3.1. Evaluación al Sistema de Control Interno Contable

El Sistema de Control Interno Contable del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, es ejercido por la Oficina Asesora de la Secretaria de Gobierno, dando cumplimiento a la Resolución No. 357 de 2008, “Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y el reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”.

La Oficina de Control Interno de la Secretaria de Gobierno envió al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo el informe de la evaluación del control interno Contable con el de Radicado No. 20133710039403 de fecha 01 de febrero de 2013.

Aplicado el cuestionario de la Contraloría General de la República, se puede concluir que el sistema de control interno contable **no es confiable**, por carecer de un sistema integrado de información y de control que permita utilizar herramientas para la toma de decisiones, por cuanto la aplicación de las normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables, se puede demostrar en las cuentas reflejadas y examinadas del Balance General a 31 de diciembre de 2012, que estas no cumplen con la descripción y dinámica de las cuentas establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación. Se evidencia en la presente vigencia que se desvincularon los responsables de las áreas de Almacén, Jurídica y Contabilidad, sin que éstos, entregaran mediante acta suscrita sus puestos de trabajo; es decir, relacionando los documentos como contratos, libros y documentos que tenían a su cargo. Igualmente, la entrega de manera escrita a los nuevos responsables, por parte de la administración, lo que denota falta de compromiso institucional por parte de la coordinación administrativa y financiera. Además, mediante Resolución No. 0299 del 22 de junio de 2012, responsabilizan al Contador del FDLT, del manejo de la

Caja Menor, lo que riñe con los principios de ética, si se tiene en cuenta que la misma persona maneja dineros públicos y al mismo tiempo los registra en Contabilidad. De otra parte, no se cuenta con un estricto control en el préstamo y consulta de los contratos y/o convenios; es decir no se lleva un registro escrito, lo que podría ocasionar, perdida y/o posibles alteraciones a los documentos que afectan la memoria institucional. Situaciones que inciden, el buen desarrollo del área financiera que es determinante para el proceso contable.

2.3.2 Evaluación a los Estados Contables

Efectuado el análisis y verificación a los documentos, libros, documentos y formatos electrónicos presentados por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, en el programa SIVICOF, se verificó la correcta, completa y oportuna presentación de los estados contables, con el fin de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras reflejadas en los mismos, de conformidad con los principios y normas establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, encontrando las siguientes situaciones:

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo –FDLT, presenta en su Balance General y en su Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental con corte a 31 de diciembre de 2012, los siguientes saldos:

Total Activo \$39.020.618.170, Total Pasivo \$613.215.863, Total Patrimonio \$38.407.402.307, Total Ingresos Operacionales \$12.029.079.874, Total Gastos Operacionales \$6.051.936.542, entre otros.

Se realizó análisis horizontal comparando las cuentas del Balance General, con el año inmediatamente anterior con el fin de observar las variaciones absoluta y relativa, como también los aumentos, disminuciones y su representatividad como se indica a continuación:

CUADRO 22
BALANCE GENERAL
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Cifras en miles de pesos

Código	Descripción	%	A 31-Dic-12	A 31-Dic-11	ANALISIS HORIZONTAL	
					Vertical a 31-12-11	Variación absoluta
1	ACTIVO	100	39.020.618	35.480.299	-3.540.319	-98,90

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Código	Descripción	%	A 31-Dic-12	A 31-Dic-11	ANÁLISIS HORIZONTAL	
		Vertical a 31-12-11			Variación absoluta	Variación Relativa %
	Corriente	42,51	16.588.910			
14	Deudores	42,35	16.525.629	11.712.101	-4.813.528	-98,59
19	Otros Activos	0,16	63.281	69.664	6.383	-99,09
	No Corriente	57,49	22.431.708	23.698.535	1.266.827	-99,05
14	Deudores	7,54	2.942.465	3.284.329	341.864	-99,10
16	Propiedad P y E	2,64	1.031.866	993.381	-38.485	-98,96
17	Bienes de Beneficio y Uso P.	45,92	17.918.057	19.055.404	1.137.347	-99,06
19	Otros Activos		539.320	365.421	-173.899	-98,52
Totales		100	39.020.618	35.480.300	-3.540.318	-98,90
2+3	Pasivo Mas Patrimonio	100	39.020.618	35.480.299	-3.540.319	-98,90
2	PASIVO	1,57	613.215	621.864	8.649	-99,01
3	PATRIMONIO	98,43	38.407.403	34.858.435	-3.548.968	-98,90

Fuente: SivicoF CBN1009 Balance General a 31 de diciembre de 2012 FDLTeusaquillo.

Se cotejo la información reportada al sistema SivicoF, en los documentos electrónicos CBN-1009 Balance General y CBN-1010 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, con las cifras registradas en el Libro Mayor y Balances, observando que estas coinciden y no se presenta ninguna diferencia.

Se examinaron las siguientes cuentas:

Deudores-14:

La cuenta Deudores presenta \$19.468.093 en el Balance General a 31 de diciembre de 2012, el cual tiene una representatividad del 49,89% frente al activo total, con una variación absoluta de \$4.165.195.221 y relativa del 98,73%, como a continuación se indica:

CUADRO 23
DEUDORES- OPERACIONES RECIPROCAS
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Cifras en pesos

Código	Descripción	SG/Balance General A 31-Dic-12 Sivico CBN 1009	% Vertical a 31-Dic-12	SG/Balance General A 31-Dic-11 Sivico CBN 1009	Análisis Horizontal	
					Variación Absoluta	Variación Relativa %
	Activo	39.020.618.170				
14	Deudores	19.468.093.725	49,89	15.302.898.504	-4.165.195.221	-98,73
1401	Ingresos No Tributarios	2.942.464.913	7,54	2.798.275.398	-144.189.515	-98,95
1420	Avances y Anticipos	0		121.000.000	121.000.000	-100,00
1424	Recursos Entregados en Administración	16.525.628.812	42,35	12.325.039.523	-4.200.589.289	-98,66
1470	Otros Deudores	12.201.268	0,03	12.201.268	0	-99,00
1475	Deudas Difícil Cobro	46.382.315	0,24	46.382.315	0	-99,00
1480	Provisión para Deudores	-58.583.583	-1,99	0	58.583.583	

Fuente: Sivico CBN1009 Balance General a 31 de diciembre de 2012 FDLTeusaquillo.

Ingresos no Tributarios 1401

2.3.2.1 Hallazgo Administrativo

Ingresos no Tributarios 1401: Presenta un saldo de \$2.942.464.913, el cual representa el 7.54% del activo total; la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaria de Hacienda reporta \$3.501.660.042, obteniendo una diferencia de \$559.195.128. Las Oficinas Asesoras Jurídica y de Obras no reportan información a Contabilidad, veraz ni confiable; sin que se tomen las acciones necesarias para exigir el cumplimiento de sus funciones, la responsabilidad de estas funciones, las delegaron, en el contrato de prestación de servicios No. 050 suscrito el 4 de julio de 2012; como se evidencia en la cláusula segunda Obligaciones del Contratista Especificas en el numeral 10, el cual esta repetido, que a la letra dice: “Presentar informes mensuales sobre el estado actual de los procesos donde se han impuesto multas, remitiendo una copia de los mismos a Contabilidad de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la correspondiente consolidación”. Sin que el Comité de Sostenibilidad Contable, se pronuncie al respecto, lo que va en contravía de la Misión Institucional. Incumpliendo la aplicación de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable que garanticen la razonabilidad de sus cifras, lo establece el procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable, en su numeral 1.1, adoptado según la Resolución 357 de

2008, concordante con el numeral 1.1.2 referente al flujo de información del Instructivo 20 de 2012, normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, como también la Resolución 800 del 20 de diciembre de 2007, expedida por la Secretaria de Gobierno y la Circular Externa No.1 de octubre 20 de 2009, en cuanto a los aspectos Jurídicos relativos a la gestión de recuperar la cartera. Generando **incertidumbre** en la información reflejada en el Balance General.

Avances y Anticipos 1420:

2.3.2.2 Hallazgo Administrativo

Avances y Anticipos 1420: Presenta un saldo de \$0, el año inmediatamente anterior presentó un saldo \$121.000.000, el cual fue reclasificado según el comprobante de contabilidad No. 01 del 1 de enero de 2012, a la subcuenta 190514 Otros Activos Bienes y Servicios Pagados por Anticipado sin que se evidencien los respectivos soportes; En consecuencia, se emite información que carece de veracidad y confiabilidad, lo cual genera **incertidumbre** en el saldo presentado en el balance general. Incumpliendo el numeral 354 referente a la exhibición de soportes, comprobantes y libros de contabilidad definido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Recursos Entregados en Administración 1424:

Subcuenta Recursos Entregados en Administración 1424: Esta subcuenta presenta un saldo de \$16.525.628.812 y representa el 42.35% del activo total; se cotejo la información registrada en Contabilidad con la reporta por la Secretaria de Hacienda Distrital Subdirección de Operaciones Bancarias por valor de \$11.195.180.812, obteniendo una diferencia de \$5.330.448.000, que corresponden al Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de 2012, suscrito con la Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Movilidad, UAERMV, IDU, Jardín Botánico, “José Celestino Mutis”, con el FDLT, en conclusión la cuenta se encuentra conciliada, como a continuación se indica:

**CUADRO 24
DEUDORES- RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Cifras en pesos

Cuenta	Entidad	Libro Mayor Auxiliar	SIVICOF A 31- Dic.- 2012		Diferencia Corriente
			S/G CBN 1009 Balance General y CB-0902 Operaciones Reciprocas		
			Deudores		
			Corriente	No Corriente	
1424	Recursos Entregados en Administración	16.525.628.812			
142402	Secretaría de Hacienda Tesorería Distrital	16.525.628.812	11.195.180.812		5.330.448.000
442802	Proyectos de Inversión			10.421.120.000	
442802	Gastos de Funcionamiento			1.087.000.000	
		16.525.628.812			

Fuente: Libro Mayor Auxiliar y Sivicof CBN 1009 Balance General y CB 0902 Operaciones Reciprocas a31/12/12.

Deudas de Difícil Cobro 1475

El saldo de la subcuenta Deudas de Difícil Cobro 1475, presenta \$46.382.315, que están representados en anticipos girados a contratistas, en vigencias anteriores; sin que se evidencie gestión de recuperación, afectando la razonabilidad de esta subcuenta. En las notas se revela que algunos procesos los lleva el área Jurídica de la Secretaría de Gobierno como también la UEL IDRDR, sin que se evidencie un informe de la gestión realizada al cierre del periodo contable, Incumpliendo lo normado el literal e) del Art. 2 de la Ley 87 de 1993, relacionada con el aseguramiento de la información, en concordancia con el Instructivo No. 20 de 2012, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Propiedades, Planta Equipo 16:

Esta cuenta presenta un saldo de \$1.031.866.000 y representa el 2,64% del activo total reflejado en el balance general, se cotejo con el sistema Sivicof y no presenta diferencias frente al reporte; sin embargo:

2.3.2.3 Hallazgo Administrativo

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo 16: Refleja un saldo de \$1.031.866.623, que equivale al 2.64% del activo total, no se concilió sus cifras con la existencia real del Almacén, debido a que éste no suministró a Contabilidad en forma oportuna, ni avalado el Inventario físico, por el Comité de Inventarios, el cual se reviso y se observa que éste no arrojo bienes sobrantes, ni bienes faltantes; normal en una toma física realizada técnicamente como lo establece el numeral 4.10 de la Resolución 01 de 2001, expedida por la Secretaría de Hacienda, en concordancia con los numerales 3.8 y 3.16 de la Resolución 357 de 2008 y Instructivo No. 020 de 2012 expedido por la Contaduría General de la Nación, relacionado con las actividades que se debieron surtir al cierre del periodo contable. Generado **Incertidumbre** en el saldo presentado; Además, en la presente vigencia se retiraron funcionarios, con Bienes a Cargo, es el caso del Almacenista, el responsable de la Oficina Jurídica y el Contador, sin que se evidencien actas escritas y suscritas de la entrega de los Bienes que tenían a su cargo.

Bienes de Beneficio y Uso Público E históricos y Culturales 17:

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2012 presenta un saldo de \$17.918.057.345 y representa el 45.92%, y esta conformada como a continuación se indica:

CUADRO 25
BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES
FONDO DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
A DICIEMBRE 31 DE 2012

Cifras en pesos \$

CÓDIGO	CUENTA	LIBRO MAYOR Y BALANCES a 31-dic- 2012	% Análisis Vertical a 31-dic-2012	Observaciones
	Activo Total	39.020.618.170		
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	17.918.057.345	45,92	
170500	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES En Construcción	4.527.696.138	11,60	Estos registros contables presentan contratos liquidados y algunos contratos registrados en la cuenta de gastos 550705, por cuanto no se efectúa análisis ni verificaciones con los documentos idóneos para efectuar los respectivos registros
170501	Red Carretera	3.220.608.857	8,25	
170505	Parques recreacionales	1.307.087.281	3,35	

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CÓDIGO	CUENTA	LIBRO MAYOR Y BALANCES a 31-dic- 2012	% Análisis Vertical a 31-dic-2012	Observaciones
				contables.
1710	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	23.141.462.219	59,31	No muestra una cifra real por cuanto, no se efectúa análisis de los registros contables sujetos a amortización.
171001	Red terrestre	18.002.148.277	46,13	
171005	Parques recreacionales	5.139.313.942	13,17	
1785	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	-9.751.101.012	-24,99	No muestra una cifra real por cuanto no se efectuar reclasificaciones de los bienes que se encuentran en Construcción. Su saldo no es real.
178501	Red terrestre	-6.662.126.895		
178505	Parques recreacionales	-3.088.974.116		

Fuente: Libro Saldos y Movimientos a 31 de diciembre de 2012 del FDLT.

Al saldo presentado en la Subcuenta Bienes de Beneficio y Uso Publico en Construcción 1705 por valor de \$4.527.696.138, se le efectuaron pruebas sustantivas y de cumplimiento observando que los registros contables no cumplen con la Descripción y Dimana de las cuentas establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, dado que se deben realizar **Reclasificaciones** a la subcuenta Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio 1710 , por el valor antes mencionado, en razón a que los bienes se encuentran terminados y en servicio de la Comunidad. Igualmente se deben realizar **Ajustes** por valor de \$3.410.582.014 registrados directamente en la subcuenta de Gastos 550705, sin activarla, que afectan la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores (varias vigencias), en consecuencia, no se afectó la cuenta de Amortización Acumulada, como lo establece la técnica contable.

A continuación se evidencia el comportamiento por concepto de RED TERRESTRE EN CONSTRUCCION y PARQUES RECREACIONALES EN CONSTRUCCION:

CUADRO 26
170501 RED TERRESTRE EN CONSTRUCCION
FONDO DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
A DICIEMBRE 31 DE 2012

Cifras en pesos

170501 RED TERRESTRE EN CONSTRUCCION \$3,220,608,857			
Valor \$	No. Contrato	Liquidado	Observación
17.791.007	COOP-074-2010	26/12/2011	Liquidado
	CIC-01-2010	26/06/2012	Liquidado

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

170501 RED TERRESTRE EN CONSTRUCCION \$3,220,608,857

Valor \$	No. Contrato	Liquidado	Observación
1.500.000.000			
75.000.000	CIA-001-2011	01/03/2011	Liquidado
300.000.000	CD-068-2008	El contrato no se encuentra en el FDLT	5 años de antigüedad
213.915.727	CO-096-2010	El contrato no se encuentra en el FDLT	No se conoce la fecha de suscripción y mucho menos la duración
607.213.332	COOP-088-2006	El contrato no se encuentra en el FDLT	6 años de antigüedad
79.331.707	CIA-022-2009	El objeto del contrato no corresponde a la naturaleza de la cuenta.	El soporte no es idóneo
159.629.891	CIC-008-2008	El contrato no se encuentra en el FDLT	4 años de antigüedad
2.952.881.664 Fuente: saldos tomados de los libros de Contabilidad confrontados con los soportes que suministro el FDLT.			

Conclusión: De \$3.220.608.857, se observan \$2.952.881.664, por cuanto corresponden a contratos liquidado es decir obras terminadas y otros contratos no se evidenciaron de vigencias anteriores; situaciones que se presentan por falta de compromiso institucional, por lo que se debe revisar y reclasifica, a la cuenta de bienes terminados 1710, como lo establece la Descripción y Dinámica de las cuentas del Régimen de Contabilidad Pública, con su respectivo soporte idóneo causado, además, por cuanto sus registros se efectúan en Contabilidad con las Ordenes de Pago; es decir, cuando se giran los recursos. Se aplica el Principio de Caja y no el Principio de Causación, En consecuencia, no se registran los hechos económicos tal como se sucedieron de manera veraz y confiable, como lo establece la técnica contable, lo que hace que su saldo presentado en el Balance no sea razonable.

CUADRO 27
170505 PARQUES RECREACIONALES EN CONSTRUCCION
FONDO DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
A DICIEMBRE 31 DE 2012

Cifras en pesos

Valor \$	No. Contrato	Liquidado	Observaciones
5.786.672	CI-123-2009	El contrato no se encuentra en el FDLT	3 años de antigüedad

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Valor \$	No. Contrato	Liquidado	Observaciones
193.076.289	CIC-008-2009		Saldo no identificado a 31 de diciembre de 2006 y no corresponde a ese número de contrato, dado que el objeto no corresponde a la naturaleza de cuenta.
467.819.329	CO-004-2005	El contrato no se encuentra en el FDLT	7 años de antigüedad
104.066.199	COOP-043-2005	El contrato no se encuentra en el FDLT	7 años de antigüedad
267.759.890	CO-016-2006	El contrato no se encuentra en el FDLT	6 años de antigüedad
228.057.764	CO-214-2008		No hay soportes que evidencien la información como la minuta del contrato ni actas de terminación que evidencien la ejecución del mismo
5.320.334	CIA-038-2010	24/11/2010	El valor del contrato fue por \$ 12.518.432, La OP. Numero 662 de Julio 12/2011 por \$ 5.320.334 se registro en la cuenta 550706(reclasificar a la cuenta 1710), La OP. No.1062 de Noviembre04/2011 por \$ 1.877.764 se registro en la cuenta 550706 (reclasificar en la cuenta 1710)
5.338.710	CIA-038-2010		El valor del contrato fue por \$ 106.774.222. La OP.452 de Mayo/2011 por \$ 50.717.756 se registro en la cuenta 550706(reclasificar en la cuenta 1710). Con la OP.549 de Julio 09/2011 por \$ 50.717.756 se registro en la cuenta 550706 (reclasificar a la cuenta 1710)
29.862.094	CIA-038-2010		El valor del contrato fue por \$ 250.368.635, se registro \$220.506.541 mediante la OP. 455 de Mayo 13/2011 en la cuenta 550706(reclasificar), Según OP.661 de Julio 12/2011 por \$ 29.862.094 se registro 170505(reclasificar a la cuenta 1710),
Fuente: Saldos tomados de los libros de Contabilidad confrontados con los soportes que suministro el FDLT.			

Conclusión: De \$1.307.087.282, los cuales se deben Revisar con los respectivos contratos para su respectiva Reclasificación a la cuenta 1710, como lo establece la Descripción y Dinámica del Régimen de Contabilidad Publica. Hechos ocasionados por cuanto, los Registros Contables se efectúan con las Ordenes de Pago; es decir cuando se realizado el giro de los recuerdos. El FDLT, aplica lleva una Contabilidad de Caja y no el Principio Contable de Causación, En consecuencia, no se registran los hechos económicos tal como se sucedieron de manera veraz y confiable, tal como lo establece la técnica contable en lo relacionado a los soportes idóneos para efectuar los respectivos registros contables.

Con respecto al CIA 38 de 2010, por valor de \$375.000.000 este contrato se suscribió con varios consorcios, que se debe reclasificar por cuanto se registro en la Cuenta de Gastos 550706, disminuyendo el Resultado de Ejercicios Anteriores, cuando debió registrarlos en la cuenta del Activo 1710 Bienes de Beneficio y Uso Publico en Servicio, en consecuencia no se afectó la cuenta de Amortización Acumulada como tampoco el Gasto de acuerdo a la normatividad que indica la técnica contable según la Descripción y Dinámica de las cuentas establecido en el Régimen de Contabilidad Pública continuación se indica:

**CUADRO 28
CONSORCIOS CIA 38 DE 2010**

Cifras en pesos

CTO.038-2010	CRP	VALOR	OP.454-455-452	OP.550-661-549-662	OP.1061-1060-1062
CONSORCIO GELF-005	168	5.338.711	-2.268.952	-2.268.952	-800.807
CONSORCIO GAMA GALAN	169	250.368.635	-220.506.541	-29.862.094	-
CONSORCIO OBRAS 2010	170	106.774.222	-50.717.756	-50.717.756	-5.338.710
CONSORCIO INCH-006	171	12.518.432	-5.320.334	-5.320.334	-1.877.764
Totales		375.000.000	-278.813.583	-88.169.136	-8.017.281
Observaciones			Valores que fueron registrados en la cuenta 550706 para reclasificar	\$58.308.042 fueron registrados en la cuenta 550706 y \$ 29.862.094 en la cuenta 1705 (reclasificar en la cuenta 1710)	Valores que fueron registrados en la cuenta 550706 para reclasificar en la cuenta 1710

Fuente: Registros contables a 31 de diciembre de 2012.

2.3.2.4 Hallazgo Administrativo.

Bienes de Beneficio y Uso Publico 17: Evaluado el saldo presentado en la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público E Históricos y Culturales 17: por valor de \$17.918.057.345 el cual representa el 45.92% del Activo Total, revisados los soportes de los registros contables de la subcuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción, se presentan saldos de contratos terminados y liquidados; es decir, obras ya terminadas, sin ponerlas en servicio de la comunidad, cuando en realidad las obras se encuentran terminadas y en servicio de la comunidad. Además, presenta saldos de contratos registrados directamente en la subcuenta de Gastos 550507, desconociendo la Descripción y Dinámica de

la Cuenta como lo establece el Régimen de Contabilidad Pública. Situaciones que se presentan por falta de análisis y verificación de sus afirmaciones, pues no se ha realizado una revisión exhaustiva con los soportes idóneos que originaron los registros contables, que permitan efectuar un proceso de amortización real a las Redes Terrestres y Parques Recreacionales, como lo establece el Instructivo No. 020 de 2012 expedido por la Contaduría General de la Nación, relacionado con las actividades que se debieron surtir al cierre del periodo contable, generando **incertidumbre** en el saldo presentado. De otra parte, no se exhibieron, soportes de algunos convenios aduciendo la administración, por cuanto no se encontraban en el FDLT.

2.3.2.5 Hallazgo Administrativo.

Cuentas de Orden Acreedoras - Responsabilidades Contingentes 9120: El saldo de esta cuenta presenta una diferencia a 31 de diciembre de 2012 de \$46.704.000, por cuanto Contabilidad presenta un saldo de \$60.030.000 y SIPROJWEB \$13.326.000, situación que se presenta por cuanto no se ha depurado el saldo de la cuenta por parte de la Oficina Jurídica del FDLT, desconociendo el Instructivo No. 020 de 2012 expedido por la Contaduría General de la Nación, relacionado con las actividades que se debieron surtir al cierre del periodo contable.

**CUADRO 29
TIPO DE DICTAMEN DE - OPINIÓN
ASPECTO DE RESULTADO**

TIPO DE DICTAMEN-OPINION	SELECCIÓN	RESULTADO
LIMPIA		
CON SALV EDADES		
NEGATIVA	X	50%
ABSTENCIÓN DE OPINIÓN		
CALIFICACIÓN FINAL	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	

**CUADRO 30
RESULTADO FINAL A LA EVALUACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

CONCEPTO	EVALUACION FINAL
ASPECTOS GENERALES	3.00%
ASPECTOS DE RESULTADO	7.00%

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONCEPTO	EVALUACION FINAL
RESULTADO FINAL	10.00%

Los aspectos generales tienen un valor de 30% (6): Aspectos generales del Proceso contable
Los aspectos de resultado tienen un valor de 70% (14): Corresponden a la opinión con salvedades

La calificación final es de 50%, equivalentes a 10 de un total de 20 puntos, para evaluar la calificación y obtener el concepto de la Gestión del FDLT

2.4. EVALUACIÓN AL PRESUPUESTO

2.4.1. Presupuesto de Rentas e Ingresos 2012

El 13 de diciembre de 2011, la Junta Administradora Local de Teusaquillo, JAL, aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal de 2012 mediante Acuerdo Local No. 006, “por el cual se expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012. Mediante Decreto Local No. 010 del 20 de diciembre de 2011, el Alcalde Local de Teusaquillo liquida el presupuesto para la vigencia de 2012.

El presupuesto para la vigencia fiscal de 2012, se distribuyó en Cinco Objetivos Estructurantes: 1.- Ciudad de Derechos, 2.- Derecho a la Ciudad, 3.- Ciudad Global, 4.- Participación y 6.- Gestión Pública Efectiva y Transparente. Así mismo en 38 programas y 38 proyectos que corresponden al Plan de Desarrollo Local Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Teusaquillo, período 2009 – 2012 “Bogotá Positiva para Vivir Mejor- Teusaquillo Positiva: Mas allá de lo Local

Inicialmente el FDLT contó para 2012 con unos ingresos de \$18.967.864.000, cifra que se modificó, durante la vigencia en \$587.235.007 para un presupuesto definitivo de \$19.555.099.007.

Los ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, FDLT, para la vigencia de 2012, tuvieron su origen en las transferencias del sector central por \$11.508.120.000 que representan el 61.88% y una disponibilidad inicial de \$7.179.744.000, disminuida en \$89.246.175, para una Disponibilidad Definitiva de \$7.090.4697.825, que representa 38.12%. Estos grandes conglomerados aportan \$18.598.587.825 que representa el 95.11%.

Por su parte los ingresos corrientes sumaron \$280.000.000 y los recursos de capital \$676.481.182. Estos rubros significan únicamente el 4.89% de los ingresos totales del FDLT.

**CUADRO 31
PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS**

Cifras en pesos

CONCEPTO	PARTICIP %	PRESUP. INIC.	MODIFI- CACIONES	PRESUP. DEFINITIVO	PARTICIP %	RECAUDO	% RECAUDO
TRANSFERENCIAS	60,67	11.508.120.00 0	0	11.508.120.00 0	58,85	11.508.120.00 0	100,00
INGRESOS CORRIENTES	1,48	280.000.000	0	280.000.000	1,43	109.600.666	39,14
RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0	676.481.18 2	676.481.182	3,46	676.481.182	100,00
TOTAL INGRESOS	62,15	11.788.120.00 0	676.481.18 2	12.464.601.18 2	63,74	12.294.201.84 8	98,63
DISP. INICIAL	37,85	7.179.744.000	- 89.246.175	7.090.497.825	36,26	7.090.497.825	100
TOTAL	100,00	18.967.864.00 0	587.235.00 7	19.555.099.00 7	100,00	19.384.699.67 3	99,13

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones FDLT 2012.

2.4.1.1 Modificaciones al presupuesto de ingresos

Mediante Decreto Local No. 08 del 29 de mayo de 2012, se modificó el presupuesto de ingresos disminuyéndolo en \$89.246.175 la disponibilidad inicial, que era de \$7.179.744.000, quedando la suma de \$7.090.497.825.

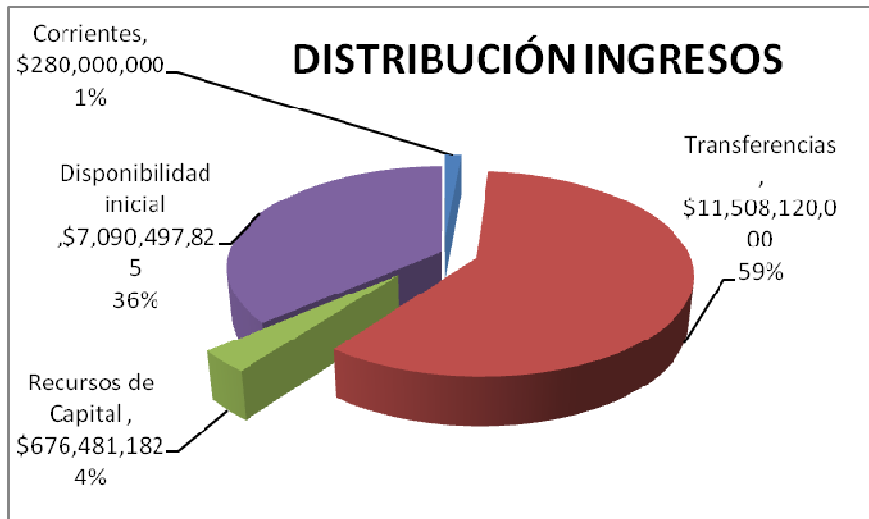
Como consecuencia de la modificación anterior, el presupuesto definitivo del FDL de Teusaquillo para la vigencia de 2012 es de \$19.555.099.007. De acuerdo a lo anterior el presupuesto de Ingresos del FDLT en el 2012, que era de \$19.555.099.007, disminuyó la disponibilidad inicial que era de \$7.179.744.000, quedando un total de \$7.090.497.825 originado a la cuenta de Excedentes Financieros que ordeno el CONFIS no incorporarlos en el Presupuesto de la Localidad.

De otra parte, los recaudos del FDLT para el año de 2012, disminuyeron a \$12.294.201.848, dicha suma fue inferior a la vigencia de 2011 donde se recaudaron \$14.027.227.298; es decir, el recaudo para este año fue de 87.65% menor que el recaudado en la vigencia anterior.

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

**GRÁFICO 2
PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS**



Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones FDLU 2012

Como se observa en esta gráfica, las Transferencias de la Administración Central ascendieron a \$11.508.120.000 que equivalen al 58.85%, la Disponibilidad Inicial es de \$7.090.497.825 equivalentes al 36.26%, e ingresos generados en el Fondo de Desarrollo Local FDLT, Recursos de Capital es de \$676.481.182 los cuales equivalen 3.46% y los Ingresos Corrientes fueron de \$280.000.000 equivalentes al 1.43%.

2.4.2. Presupuesto de Gastos e Inversiones 2012

El Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo se aprobó inicialmente por un monto de \$18.967.864.000 incluidas las Obligaciones por Pagar por \$2.973.781.099. Se presentó modificaciones durante el año a través de una disminución a la Disponibilidad Inicial por valor de -\$89.246.175 y una adición a los Recursos de Capital por valor de \$676.481.182, para una apropiación definitiva de \$19.555.099.007.

**CUADRO 32
PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES**

Cifras en Pesos

CUENTA	APROP. INICIAL	MODIFIC.	APROP. DISP.	COMPRO- MISOS	% EJEC. PRESU - PUESTAL	AMORTI- ZACION GIROS	% EJEC. DE GIRO
GASTOS	18.967.864.000	587.235.007	19.555.099.007	19.377.082.056	99,09	11.740.927.654	60,04
DIRECTA	10.701.120.000	-49	10.701.119.951	10.585.090.181	98,82	7.744.959.728	72,38
Ciudad de derechos	4.175.000.000	- 1.800.000.000	2.375.000.000	2.349.397.039	98,92	734.609.905	30,93
Derecho a la ciudad	3.490.000.000	2.290.448.000	5.780.448.000	5.771.208.377	99,84	5.350.448.000	92,56
Ciudad global	580.000.000	- 410.448.000	169.552.000	169.552.000	100,00	0	0
Participación	250.000.000	- 145.000.000	105.000.000	75.000.000	75,43	60.000.000	57,14
Gestión pública efectiva y transparente	2.206.120.000	64.999.951	2.271.119.951	2.219.932.765	97,75	1.599.901.823	70,45
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.233.000.000	- 89.246.175	1.143.753.825	1.087.270.051	95,06	746.081.974	65
OBLIGACIONES POR PAGAR	7.033.744.000	676.481.231	7.710.225.231	7.704.721.824	99,93	3.249.885.952	42,15
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	18.967.864.000	587.235.007	19.555.099.007	19.377.082.056	99,09	13.614.461.670	60,04

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones FDLT 2012

Para la vigencia fiscal de 2012, los objetivos estructurantes Derecho a la Ciudad y Ciudad de Derechos, ocuparon los dos primeros lugares en cuanto a la asignación de recursos. El primero con \$5.780.448.000, modificaciones de \$2.290.448.000, comprometiéndose \$5.771.208.377, que corresponden al 99,84% y giros por \$5.350.448.000 equivalentes al 92,56%. El segundo, Ciudad de derechos, con un presupuesto inicial de \$4.175.000.000, se le contracreditaron \$1.800.000 para un definitivo de \$2.375.000.00, de los cuales se comprometieron \$2.349.397.039 equivalentes al 98,92%, de los cuales se giraron \$734.609.905 correspondientes al 30,93% del presupuesto.

2.4.2.1 Modificaciones al presupuesto de gastos

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

De acuerdo al presupuesto de gastos e inversiones el FDL de Teusaquillo, para la vigencia de 2012 presentó las siguientes modificaciones:

Según Decreto Local No. 07 del 8 de mayo de 2012 y con la aprobación del Director de Presupuesto se emite concepto favorable para el traslado presupuestal al interior de los Gastos de inversión del FDLT, disminuyendo los siguientes proyectos como a continuación se indican:

Del Objetivo Ciudad de derechos, Programa: Bogotá bien alimentada, se acreditó el Proyecto: “0333 Apoyo alimentario y acciones para mejorar la nutrición de la población vulnerable” en \$676.940.000.

Del mismo objetivo el Programa: Programa Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables, se acreditó el Proyecto: 0328 “Apoyo para formalizaciones del trabajo de poblaciones vulnerables” \$50.000.000.

El mismo objetivo con diferentes Programas, se acreditaron los Proyectos: 0335 “Educación para mejorar la calidad de vida en Teusaquillo” \$130.000.000; 0331 “Dotación tecnológica a instituciones educativas distritales en Teusaquillo” \$100.000.000; 0332 Teusaquillo reverdece en \$20.000.000; 0336 Teusaquillo promueve el respeto a los derechos \$50.000.000; 0321 Teusaquillo patrimonio cultural arte deporte y recreación \$15.606.166; 0337 Atención a población local en condición de discapacidad \$7.407.000; 0329 Desarrollo integral de la población de Teusaquillo \$500.046.834 y 0338 Apoyo a programas de la política de mujer y equidad de géneros \$20.000.000;

Del Objetivo derecho a la ciudad, se adicionó el Programa: Mejoremos el barrio: 0254 “Mantenimiento integral de la malla vial local”, \$2.380.448.000.

Del mismo objetivo el Programa: Tráfico eficiente acreditó el Proyecto: 0340 “Señalización de vías locales en Teusaquillo se redujo en” \$50.000.000.

El mismo objetivo con diferentes Programas, se adicionó el Proyecto: 0341 “Mantenimiento integral de andenes y sardineles” \$300.000.000 y se disminuyeron los proyectos: 0342 Desarrollo de procesos para conciliación de derechos en espacio de Teusaquillo” \$20.000.000; 0343 “construir mantener y/o mejorar espacios recreativos deportivos culturales y/o patrimoniales en \$150.000.000; 0328 “ Operatividad y fortalecimiento del plan de seguridad y convivencia de

Teusaquillo” “70.000.000 y 0362 “Teusaquillo hacia una cultura de autorregulación y corresponsabilidad en \$100.000.000.

Del Objetivo Ciudad global, Programa: Bogotá bien alimentada, se disminuyo el Proyecto: “0346 Apoyo a iniciativas de emprendimiento fortalecimiento empresarial y promoción para el empleo” en \$210.448.000 y “0349 Teusaquillo turística y patrimonial” \$200.000.000.

Del Objetivo Participación, Programa: Ahora decidimos juntos, se disminuyeron los proyectos: “0350 Promoción de la participación y de la comunicación de la comunidad local en \$70.000.000 y “0351 Teusaquillo apoya organizaciones y redes locales en \$75.000.000.

Del Objetivo Gestión publica efectiva y transparente, Programa: Desarrollo institucional integral se adicono los proyectos: “0353 fortalecimiento de la capacidad operativa de la administración local” y “0354 Reconocimiento de honorarios a los ediles en \$12.000.000.

2.4.3. Obligaciones por pagar de vigencias anteriores:

Las Obligaciones por pagar de vigencias anteriores, presentan un saldo de \$7.033.744.000, las cuales se adicionaron en \$676.481.231, con giros de \$3.249.885.952 equivalentes al 42,15%, las cuales incluyen compromisos adquiridos en vigencias anteriores.

2.4.3.1 Hallazgo Administrativo

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo no efectuó la revisión de sus Obligaciones por pagar registradas en el presupuesto, de conformidad con el artículo 36 del Decreto 372 de 2010 y la Circular 009 del 22 de marzo de 2011, expedida por la Secretaria de Hacienda, toda vez que se evidencian al cierre de la vigencia:

SalDOS sin liberar de los contratos liquidados Nos. 75 del 26 de diciembre de 2008 No. 5 del 17 de diciembre de 2009 y el No. 1006 del 22 de diciembre de 2006, los cuales suman \$7.482.966.

Además, presenta Contratos con certificado de cumplimiento: Nos. CAS 22 del 1 de diciembre de 2009 presenta un saldo de \$6.846.893 con certificado de cumplimiento desde el 17 de enero de 2012 sin liquidar. Igualmente ocurre con el

CAS 8 del 28 de diciembre de 2010, presenta un saldo de \$7.139.000, con acta de cumplimiento al 100% desde el 20 de enero de 2012 sin liquidar; CAS 1 del 21 de diciembre de 2010 por valor de \$7.500.000 con certificado de cumplimiento desde el 1 de junio de 2012 sin liquidar; CAS 9 del 28 de junio de 2011, por valor de \$5.820.000, con acta de liquidación proyectada desde el 25 de abril de 2012; CI 4 del 29 de diciembre de 2005 por valor de \$9.780.000 tiene certificación firmada al 100% y el contrato 6 del 22 de diciembre de 2010 con un saldo de \$5.000.000, el 27 de febrero de 2012 se recibió el informe final y en este no se evidencia el saldo a pagar. Situaciones que se presentan por falta gestión por parte de los supervisores de los contratos lo que podría ocasionar futuras reclamaciones.

2.4.3.2 Hallazgo Administrativo

El FDLT, no se ubicó los contratos que soportan las obligaciones por pagar incorporadas en el presupuesto del FDL es el caso de los Nos. CCoop 16 del 31 de diciembre de 2010, por valor de \$42.700.000; CCoop 106 del 31 de diciembre de 2009, por \$235.000.000, Cint. 12 del 7 de diciembre de 2010, por valor de \$40.887.200, CAS 6 del 22 de diciembre de 2010 por \$5.000.000; los CAS 22 de 2010 por \$5.000.000, CAS 22 de 2009 por \$3.073.750, CAS 22 de 2009 por \$22.724.320, CAS 85 de 2009 por valor de 14.731.200 y CO 88 de 2007 por valor de \$31.210.673, y por ende no fueron puestos a disposición en la visita fiscal realizada el día 13 de marzo de 2013, a la oficina Jurídica del FDLT. Concluyendo que no se lleva un registro del préstamo de los contratos, toda vez que se debe dejar el registro escrito de quién consultó éstos documentos de gran valor institucional y lo que podría desembocar en posibles pérdidas y alteraciones de documentos que conforman la memoria institucional.

Plan Financiero plurianual

El Plan de Inversiones de la Localidad de Teusaquillo, se financiará con ingresos principalmente de Transferencias de la Administración Central y con los ingresos corrientes que a su vez se obtienen por concepto de multas y Otros Ingresos no Tributarios.

**CUADRO 33
PLAN FINANCIERO PLURIANUAL DE INGRESOS**

Concepto	2009	2010	2011	2012	Total
Ingresos Corrientes	180.000.000	220.000.000	230.000.000	250.000.000	880.000.000
Transferencias	9.802.000.000	10.576.000.000	10.989.000.000	11.472.000.000	42.839.000.000
Recursos de	0	0	0	0	0

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Capital					
Total Ingresos	9.982.000.000	10.796.000.00	11.219.000.000	11.722.000.000	43.719.000.000

Fuente: Decreto Local 02 de 2008.

En el Plan Financiero Plurianual se programaron un total de \$43.719.000.000, de los cuales \$42.839.000.000 corresponden a Transferencias del nivel central, equivalentes al 97.98% del presupuesto y el restante de participación, ingresos que se obtienen directamente por el FDLT, por concepto de Multas que son recuperadas lentamente por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo –FDL y las Oficinas de Jurisdicción Coactiva de la Secretaria de Hacienda de Bogotá.

**CUADRO 34
PLAN FINANCIERO PLURIANUAL DE GASTOS E INVERSIONES**

Objetivo Estructurante	2009	2010	2011	2012	Total	%
Ciudad de Derechos	3.793.160.000	4.102.480.000	4.263.220.000	4.454.360.000	16.613.220.000	38.00
Derecho a la Ciudad	3.493.700.000	3.778.600.000	3.926.650.000	4.102.700.000	15.301.650.000	35.00
Ciudad Global	748.650.000	809.700.000	841.425.000	879.150.000	3.278.925.000	7.50
Participación	299.460.000	323.880.000	336.570.000	351.660.000	1.311.570.000	3.00
Gestión Pública	1.647.030.000	1.781.340.000	1.851.135.000	1.934.130.000	7.213.635.000	16.50
Total Plan Plurianual de Inversiones	9.982.000.000	10.796.000.000	11.219.000.000	11.722.000.000	43.719.000.000	100.00

Fuente: Acuerdo Local 2 de 2008.

Se puede evidenciar en el cuadro anterior, que el Objetivo estructurante: Ciudad de Derechos con un valor de \$16.613.220.000 equivalente al 38.00% de participación el cual ocupa el primer lugar dentro del Plan de Desarrollo y solo tuvo en la presente vigencia un nivel de giros del 30.93%.

En segundo lugar quedó el objetivo estructurante Derecho a la Ciudad al cual se le programó \$15.301.650.000 con una participación del 35.00%, dentro del total del presupuesto y en la presente vigencia tuvo un nivel de giros del 92.56%. En tercer lugar quedó el objetivo estructurante de Gestión Pública Efectiva y Transparente, con una programación de \$7.213.635.000 con una participación del 16.50% y en la presente vigencia tuvo un nivel de giros del 70.45%.

Si se compara el plan plurianual con lo realmente programado y ejecutado, para el cumplimiento de las metas propuestas se puede observar el rezago presupuestal, significando que los productos y servicios no llegan a la población beneficiaria oportunamente.

Lo anterior permite concluir que la gestión administrativa para dar cumplimiento al contenido del Plan de Desarrollo Local es ineficiente e ineficaz, pues no se lograron cumplir efectivamente las metas programadas y por lo tanto, tampoco fue posible alcanzar los objetivos planteados en los programas y proyectos evaluados en forma oportuna.

2.4.4. Evaluación de los Indicadores Presupuestales

La Contraloría de Bogotá elaboró unos indicadores para evaluar la gestión fiscal en el manejo presupuestal, los cuales se plasman en el siguiente cuadro:

ANÁLISIS DE INDICADORES PRESUPUESTALES EN LA VIGENCIA

**CUADRO 35
CALIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO**

ELEMENTO A EVALUAR	Calificación (1)	Porcentaje (2)	(1)*(2)/100
1. Nivel de ejecución presupuestal de ingresos	99,13%	2	2
2. Nivel de utilización de recursos	60,57%	2	1
3. Ejecución presupuestal de gastos	99,09%	4	4
4. Nivel autorización de autorizaciones de giro	60,59%	3	2
5. Ejecución de OXP	42,15%	2	1
5. Cumplimiento del PAC	60,59%	2	1
SUMATORIA	75,07%	15%	11

Fuente: Ejecución activa y pasiva del -FDL con corte a 31 de diciembre de 2012, sistemas PREDIS Y SIVICOF.

OPINION SOBRE LA GESTION PRESUPUESTAL

Efectuado el analisis se concluye que el área de Presupuesto alcanzo una calificacion de 11% que lo ubica en un rango satisfactorio, producto de la aplicación de la siguiente ponderación:

**CUADRO 36
EVALUACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2012**

Cifras en pesos

	INDICADORES	COMPONENTES DE INDICADORES	VALORES	RESULTADO POR INDICADOR		RESULTADO TOTAL		
Gestión Presupuestal de Ingresos	Nivel de Ejecución Presupuestal de Ingresos	Recaudos Acumulados	\$ 19.384.699.673,1	99,13%	ADECUADO	80%	SATISFACTORIO	99,13 %
		Presupuesto Definitivo de Ingresos	\$ 19.555.099.007,0					
	Nivel de Utilización de Recursos	Autorización de Giros Acumulada	\$ 11.740.927.654,0	60,57%	SATISFACTORIO			60,57 %
		Recaudos Acumulados	\$ 19.384.699.673,1					
Gestión Presupuestal de Gastos	Ejecución Presupuestal de Gastos	Total Compromisos Acumulados	\$ 19.377.082.056,0	99,09%	ADECUADO	70%	SATISFACTORIO	99,09 %
		Apropiación Disponible	\$ 19.555.099.007,0					
	Nivel de Autorizaciones de Giro	Autorización de Giros Acumulada	\$ 11.740.927.654,0	60,59%	SATISFACTORIO			60,59 %
		Total Compromisos Acumulados	\$ 19.377.082.056,0					
	Ejecución de OXP	Autorización de Giro Acumuladas de Obligaciones por Pagar	\$ 3.249.885.962,0	42,15%	DEFICIENTE			42,15 %
		Apropiación Disponible de OXP	\$ 7.710.225.231,0					
	Cumplimiento del PAC	PAC EJECUTADO	\$ 11.740.927.654,0	60,59%	SATISFACTORIO			60,59 %
		PAC	\$ 19.377.082.056,0					

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

	INDICADORES	COMPONENTES DE INDICADORES	VALORES	RESULTADO POR INDICADOR		RESULTADO TOTAL	
		PROGRAMADO					
RESULTADO TOTAL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FDL				SATISFACTORIO	75,07 %		75,07 %
Fuente:	Ejecución activa y pasiva del -FDL con corte a 31 de diciembre de 2012, sistemas PREDIS Y SIVICOF						

La gestión presupuestal de ingresos obtuvo un resultado de 75.07% que lo ubica en un rango satisfactorio, promediando la ejecución presupuestal de Ingresos que obtuvo una calificación de 99.13% y el nivel de utilización de recursos con 60.57%.

La gestión presupuestal de gastos y/o ejecución pasiva, obtuvo un porcentaje del 70.00% que lo ubica en un Rango Satisfactorio, por cuanto la ejecución presupuestal de gastos alcanzó el 99.09%, que lo ubica en un rango adecuado, en segundo lugar la Autorización de Giros y el cumplimiento del PAC en un 60.59% y el nivel más bajo fue el de Obligaciones por pagar.

En la anterior evaluación, se puede observar que el porcentaje más bajo corresponde al 42.15% denominado “Obligaciones por Pagar” de la vigencia 2012, que lo ubica en un rango Deficiente; en consecuencia, los recursos puestos a disposición por la Administración Central para suplir las necesidades Básicas insatisfechas de la comunidad de Teusaquillo, no llegan en forma oportuna sino que quedan en obligaciones por pagar que serán ejecutadas en las vigencias posteriores. Como resultado del análisis al presupuesto, se concluye que la gestión presupuestal del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, en esta área es favorable excepto por las bajas ejecuciones de Obligaciones por Pagar.

2.5. EVALUACIÓN A LA CONTRATACION

La contratación realizada por el FDL de Teusaquillo para la vigencia 2011 y 2012 se efectuó teniendo en cuenta los requisitos legales en las diferentes etapas, incluyendo la adecuada documentación requerida en la fase de planeación, tales como estudios previos y condiciones generales de contratación.

El total de la contratación para ambas vigencias, fue de \$11.964.737.199 dentro del Plan de Desarrollo “Bogotá positiva: para vivir mejor”.

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

Para la evaluación del componente de contratación se estableció la muestra que se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO 37
MUESTRA DE CONTRATACION**

Cifras en pesos

No. de Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Fecha de Suscripción	Estado Actual	No. de carpetas	No. de folios
CAS-001-2011	Arcángeles Fundación para la Rehabilitación Integral	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para implementar estrategias y acciones para la búsqueda y mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de población con vulnerabilidad socioeconómica, especialmente personas con discapacidad física y sensorial de la localidad de Teusaquillo	118.198.000	16-Junio-2011	Liquidado	14	2760
CIA-002-2011	Hospital Chapinero	Aunar recursos técnicos, administrativos y Financieros para ejecutar el proyecto: Desarrollo Integral de la población de Teusaquillo-junto con el componente: Atención a la población vulnerable de personas mayores, mediante acciones de apoyo nutricional.	236.400.000	14-Abril-2011	Liquidado	9	1771
CAS-003-2011	Caja de Compensación Familiar	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y	124.980.000	21 de Junio de 2011	Liquidado	4	706

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. de Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Fecha de Suscripción	Estado Actual	No. de carpetas	No. de folios
	Cafam	administrativos para apoyar el mejoramiento en competencias laborales y fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos en población vulnerable de la localidad.					
CIA-004-2011	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, económicos y administrativos con el fin de realizar actividades de mantenimiento al arbolado joven y efectuar los tratamientos Silviculturales estipulados en los conceptos técnicos emitidos por la autoridad ambiental para la prevención y mitigación del riesgo por volcamiento de los individuos arbóreos con prioridad alta de intervención en Teusaquillo en el marco de la ejecución del proyecto No 332 denominado “Teusaquillo reverdece”	117.645.054	22 de junio de 2011	Su vigencia llegó hasta el 30 de junio de 2012, fecha de terminación definitiva. Sin embargo no hay aún acta de terminación ni liquidación. Para la Auditoria Regular PAD 2013 se vio que el contratista ya presentó informe final	3	552
CAS-007-2011	Corporación Ensamble Latino CEL	Aunar recursos técnicos, administrativos y económicos para realizar el Festival Local de la Juventud de la Localidad de Teusaquillo.	147.350.000	23 de Junio de 2011	Liquidado	4	794
CIA-014-	Cooperativa	Ejecutar	725.118.253	28 de	Liquidado	5	947

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. de Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Fecha de Suscripción	Estado Actual	No. de carpetas	No. de folios
2003	para el desarrollo Integral de los Municipios-COPEMUN	proyectos de obra pública contemplados en el plan de desarrollo local relacionados con la construcción y adecuación de parques y zonas verdes de los barrios de la localidad 13 de Teusaquillo.		noviembre de 2003			
CAS-010-2011	Federación Nacional de Comerciantes Fenalco seccional Bogotá - Cundinamarca	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para desarrollar el diseño propuesta de producto turístico, mediante la estructuración del modelo prospectivo estratégico del turismo local.	157.700.000	21 de Diciembre de 2011	El contratista entregó Informe Final-Solo hace falta que allegue los comprobantes de pago a proveedores para proceder a liquidarlo. Fecha finalización: 10 de Agosto de 2012	4	847
CIA- 017-2011	Universidad Nacional de Colombia	Aunar recursos institucionales, técnicos, físicos, económicos y administrativos con el fin de conformar un grupo de vigías ambientales y generar espacios reflexivos en la adquisición de hábitos de vida saludable, habilidades ocupacionales y generación de ingresos para ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle ubicados en la localidad de Teusaquillo.	220.000.000	29 de Diciembre de 2011	En el mes de Diciembre de 2012 la U Nal. entrega el informa Final pero aún no se han suscrito las Actas de Terminación ni Liquidación.	4	708
CPS-001-	COOVIAM	Contratar la	133.760.640	30 de	Liquidado	3	528

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. de Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Fecha de Suscripción	Estado Actual	No. de carpetas	No. de folios
2012	CTA	prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada 24 horas para los muebles, funcionarios, usuarios e inmuebles en donde funcionan las distintas sedes de la Alcaldía Local de Teusaquillo.		Enero de 2012			
COP-097-2012	Ingedeur Ingeniería y Desarrollo Urbanístico-Limitada	Diagnostico y mantenimiento de parques de la localidad de Teusaquillo en la ciudad de Bogotá	88.243.020	28 de diciembre de 2012	En ejecución	3	583

Fuente: Carpetas contratos FDL de Teusaquillo

El contrato de obra pública No. COP-097-2012, se revisó en razón a una Acción Popular, instaurada por el no cumplimiento del convenio íteradministrativo No. CIA-014 de 2003, suscrito con Coopemun, que también fue revisado por el equipo auditor, vista en la revisión del componente de presupuesto examinado en el rubro de obligaciones por pagar a 31 de diciembre de 2012.

Una vez evaluados los contratos de la muestra, se determinaron hallazgos administrativos con incidencia Disciplinaria y/o fiscal, así:

Tipo de Contrato Convenio de Asociación No. CAS-007-2011

Término : 3 meses

Contratista: CORPORACIÓN ENSAMBLE LATINO -CEL

Fecha de Suscripción: 23 de Junio de 2011

Valor \$147.350.000

Aporte FDLT \$130.350.000

Aporte Contratista \$17.000.000

Objeto: Aunar recursos técnicos, administrativos y económicos para realizar el Festival Local de la Juventud de la Localidad de Teusaquillo.

Objetivo estructurante : Ciudad de Derechos

Programa : Toda la vida integralmente protegidos

Proyecto : 329-11 realizar el Festival Local de la Juventud

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888

Acta de Inicio: Fecha: 19 de Agosto /2011
 Acta de Terminación : Fecha: 17 de Noviembre / 2011
 Acta de Liquidación : Fecha: 23 de Enero / 2012

2.5.1 Hallazgo Administrativo con incidencia Fiscal y Disciplinaria.

El Artículo 6° de la Ley 610 de 2000 define el “Daño patrimonial al Estado”; a su vez el artículo 11 del Decreto 777 de 1992, señala que: “Con los recursos públicos que reciba la entidad sin ánimo de lucro en razón del respectivo contrato se efectuarán gastos únicamente para el cumplimiento del objeto del mismo.” Al revisar el informe Final presentado por el contratista mediante oficio radicado en la Alcaldía Local con el N° 2011-132-008231-2 del 20 de Diciembre de 2011 (folio 202), el numeral 15-“Presupuesto”, literal c “Informe financiero”, folios 771 y siguientes (hasta el 780), se observaron algunos gastos ejecutados por CORPORACIÓN ENSAMBLE LATINO -CEL, los cuales no corresponden al cumplimiento del objeto contractual tales como: “Subsidio Desayuno”, “Subsidio Almuerzo”, “Subsidio Cena”, “Servicio teléfono”, “refrigerios”, “Servicios de salud”, “Recarga en línea”, “Hidratación”, “Droguería”, “Cajas para empacar refrigerios” por valor de \$ 4,117,950.

Adicionalmente, al revisar la Cofinanciación ofrecida por el contratista por un total de \$17.000.000 se observó dentro de la misma una partida de \$11.000.000 que incluye: “Jurados, talleres escénicos, diseño de estrategias creativas, utilización de espacios de la casa” (Subrayado fuera de texto), no siendo procedente que el contratista realizara pagos a favor Katrin Nyfeler identificada con cédula de ciudadanía No. 43.733.357 quien aparece como suplente de la Representante Legal de CORPORACIÓN ENSAMBLE LATINO -CEL según Certificado de Cámara de Comercio del 25 de Mayo de 2011, a folios 64 y 65, así como Directora Ejecutiva de la misma entidad, según se observa a folio 214 de los documentos contenidos en las carpetas del Convenio CAS-007-2011, con el siguiente concepto :”Arrendamiento Espacio-Sala Mayolo”, dado que este espacio hace parte de las instalaciones de CORPORACIÓN ENSAMBLE LATINO CEL. La relación de estos gastos se observa en cuadro:

**CUADRO 38
 GASTOS INCURRIDOS
 ARRENDAMIENTO ESPACIO: SALA MAYOLO
 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CAS- 007- 2011**

Cifras en Pesos

CONCEPTO DEL GASTO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA	VALOR
Arrendamiento Espacio-Sala Mayolo	Katrin Nyfeler	43.733.357	19-Dic-11	1,500,000
Arrendamiento Espacio-Sala Mayolo	Katrin Nyfeler	43.733.357	19-Dic-11	3,400,000

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
 PBX 3358888

SUB-TOTAL Arrendamiento Espacio -Sala Mayolo	4,900,000
---	------------------

Fuente: Informe financiero radicado por el Contratista en el FDLT: folios 771 a 780 de las carpetas contentivas del Convenio.

Constituyéndose en un hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal por el valor de los gastos anteriormente mencionados (\$4. 117.950 más \$4.900.000) que totalizan: \$ 9.017.950.

Tipo de Contrato Convenio de Asociación No. CAS-003-2011

Término 6 meses contados a partir del Acta de inicio

Contratista CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR –CAFAM

Fecha de Suscripción: 21 de Junio de 2011

Valor Total \$ 124.980.000

Aporte FDLT \$ 100.000.000.

Aporte Contratista \$ 24.980.000

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para apoyar el mejoramiento en competencias laborales y fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos en población vulnerable de la localidad.

Objetivo estructurante: ciudad de derechos

Programa: Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables.

Proyecto No.334-11 Apoyo para la formalización del trabajo de poblaciones vulnerables

Componente: Apoyar el mejoramiento en competencias laborales y fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos en población vulnerables de la localidad

Acta de inicio Expedida el 12 de Septiembre / 2011

Acta de Terminación: Fecha: 12 de Marzo de 2012

Acta de liquidación: Fecha: 17 de Julio de 2012

2.5.2 Hallazgo Administrativo con incidencia Fiscal y Disciplinaria.

La Cláusula séptima (7ª) del Convenio dice: “*PLAZO. El presente convenio tendrá un plazo de ejecución de seis (6) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previa aprobación de la garantía única pactada, recibo de pago de publicación y expedición del correspondiente registro presupuestal*” (Folio 146) Subrayado fuera de texto. El Acta de inicio fue suscrita el 12 de Septiembre / 2011- (Folio 186). Al revisar la documentación que soporta el desarrollo del Convenio se observaron actividades efectuadas con anterioridad al Acta de Inicio, así:

A folio 285, se relacionan, entre otras, las sesiones realizadas antes del Acta de inicio que corresponden al Grupo 1 (Nivel Básico), de la siguiente forma:

**CUADRO 39
CONVENIO CAS-003-2011
GRUPO 1 (NIVEL BÁSICO)**

TEMATICA	FECHAS	# SESIONES
Normas de Calidad	16,17,18,22,23,24,26 y 29 de Agosto – 2011	8
Informática	30,31 de Agosto; 1,5,6,8 y 9 de Septiembre – 2011	7
TOTAL SESIONES GRUPO 1		15

Y a folio 286 se relacionan, las sesiones realizadas antes del Acta de inicio para el Grupo 2 (Nivel Básico), de la siguiente forma:

**CUADRO 40
CONVENIO CAS-003-2011
GRUPO 2 (NIVEL BÁSICO)**

TEMATICA	FECHAS	# SESIONES
Informática	16,17,18,22,23,24,26 y 29 de Agosto – 2011	8
Normas de Calidad	30,31 de Agosto; 5,6,8 y 9 de Septiembre – 2011	6
TOTAL SESIONES GRUPO 2		14

Para un total de sesiones realizadas con anterioridad al 12 de Septiembre de 2011 de **29**.

Para la Dirección y Coordinación Técnica del Proyecto, a folio 382, el contratista entrega el detalle de los gastos causados por este concepto. Aquí también se observó que se realizaron pagos por el mes de Agosto de 2011 y el período comprendido entre el 1º y el 11 de Septiembre de 2011, así:

CUADRO 41
CONVENIO CAS-003-2011
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

Cifras en Pesos

NOMBRE	CARGO	AGOSTO DE 2012	DEL 1° AL 11 DE SEPTIEMBRE 2012
CARLOS ROBERTO CORTES MARTINEZ	DIRECTOR DEL PROGRAMA	650,000	238,333
MIGUEL ANDRÉS GALINDO MATEUS	COORDINADOR ACADÉMICO	571,947	209,714
ESPERANZA HERNANDEZ BARBOSA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	571,947	209,714
VIVANA ANDREA REYES	SECRETARIA	295,249	108,258
SUB-TOTALES		2,089,143	766,019
GRAN TOTAL			2,855,162

Fuente: Documentos del convenio CAS 003 de 2011.

Las anteriores actividades, como se puede observar, se realizaron en forma inoportuna ya que su ejecución se efectuó cuando el Acta de inicio aún no había sido suscrita.

Mediante “ACTA ACLARATORIA PARA DAR INICIO AL PROYECTO” de fecha 1° de Agosto de 2011, (folios 697 a 699), numeral 4 “INFRAESTRUCTURA”, se establece la adquisición de los siguientes “COMPONENTES” con cargo al FDL de Teusaquillo “Equipos de cocina: estufas, hornos, neveras, equipo de coctelera, menaje (platos cubiertos, manteles, ollas, tablas)” por valor de \$4.532.500.

Con base en el Acta de Visita Fiscal suscrita el día 20 de Marzo de 2013 el responsable de Almacén del FDLT manifestó sobre el particular que: “En el inventario general del FDL de Teusaquillo no aparecen los elementos descritos anteriormente”

Por una posible falta de control interno en la Supervisión del Convenio se afectan los recursos del FDL de Teusaquillo configurándose un hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal por el valor de los “Equipos de cocina: estufas, hornos, neveras, equipo de coctelera, menaje (platos cubiertos, manteles, ollas, tablas)” en la suma de \$4.532.500

- Tipo de contrato: CONVENIO ÍTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN
No. CIA 004-2011

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

Contratista: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
Término: Ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.
Fecha de suscripción 22 de junio de 2011
Aporte FDLT 50.000.000-
Aporte Jardín Botánico José Celestino Mutis 67.645.054-
Valor Total \$117.645.054.-
Acta de inicio: 01 de Agosto de 2011

- Tipo de Contrato: Convenio de Asociación No. CAS-010-2011
Término 6 meses
Contratista: FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO
SECCIONAL BOGOTA -CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción: 21 de Diciembre de 2011
Valor Total \$157.700.000
Aporte FDLT \$137.700.000.
Aporte Contratista \$20.000.000
Acta de inicio Expedida el 10 de Febrero /2012

- Tipo de Contrato Convenio de Asociación No. 007-2012
Término: Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.
Contratista: FUNDACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS TÉCNICAS – INSUTEC
Fecha de suscripción: 27 de Diciembre de 2012
Aporte FDLT 50.000.000-
Aporte INSUTEC 5.000.000-
Valor Total \$55.000.000.-
Estado del Contrato: El Acta de inicio se suscribió el día 16 de Enero de 2013.

- Tipo de Contrato Convenio de Asociación No. 012-2012
Término Según Cláusula 10: Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio
Contratista: CORPORACIÓN PARA EL ENCUENTRO COMUNITARIO BURUNDE
Fecha de suscripción: 28 de Diciembre de 2012
Aporte FDLT 95.000.000-
Aporte Corporación 9.500.000-
Valor Total \$104.500.000.-
Estado del Contrato: El Acta de inicio se suscribió el día 25 de Enero de 2013

2.5.3 Hallazgo Administrativo.

El Artículo 209 de la Constitución Política prescribe que: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.”* Subrayado fuera de texto.

Con base en las Resoluciones 450 del 24 de Diciembre de 2010, y 610 del 30 de Diciembre de 2011 emanadas de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se establecieron las tarifas para la publicación de contratos y/o convenios para las vigencias comprendidas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2012, respectivamente.

Al realizar la revisión de los Convenios detallados a continuación, se observaron fallas en el proceso de publicación, así:

**CUADRO 42
CONVENIOS SUSCRITOS POR EL FDLT
CON INCONSISTENCIAS EN SU PUBLICACIÓN**

CONTRATISTA	CONVENIO No.	OBSERVACIONES
FENALCO	CAS-010-2011	De acuerdo con la Resolución 450 de 2010 le corresponde \$1.039.900 y según la Radicación de publicaciones de la Imprenta Distrital y recibo de consignación se aplicó una tarifa de \$964.500.= Se debe solicitar el original del recibo ya que la que reposa en los expedientes es una copia escaneada. Diferencia: \$75.400- Folio 331
INSUTEC	CAS-007-2012	No se observó ningún comprobante de publicación.
BURUNDE	CAS-012-2012	No se observó ningún comprobante de publicación.
JARDIN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	CIA-004-2011	Con ocasión de la suscripción de la prórroga #1, no se observó ningún comprobante de publicación.

Fuente: Carpetas contentivas de los Convenios FDL –Teusaquillo.

Por una posible falta de control interno en la Supervisión de los Convenios se incumple con el principio de Publicidad y con las resoluciones mencionadas, privando a la comunidad en general del conocimiento de la gestión realizada por la Administración, configurándose en un hallazgo administrativo.

- CONTRATO DE ASOCIACIÓN- CAS-001-2011, ARCANGELES FUNDACIÓN PARA REHABILITACIÓN INTEGRAL

Valor: Total	\$118´198.000
FDL Teusaquillo-	\$100´000.000
Aportes Arcángeles	\$ 18´198.000

Tiempo Ejecución: Seis (6) meses

OBJETO: “Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para implementar estrategias y acciones para la búsqueda y mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de población con vulnerabilidad socioeconómica, especialmente personas con discapacidad física y sensorial de la Localidad de Teusaquillo”

Objetivo Estructurante: 1.- Ciudad de Derechos
2.- Ciudad Global

Programas: 1). Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables.
2.- Fomento para el desarrollo Económico.

Proyecto: Código BPP 1.- 334
2.- 346

Componentes de los proyectos 0334- 346 del 2011:

1-. Acciones para la restitución del derecho al trabajo en poblaciones vulnerables (334)

1-. Fortalecimiento empresarial.
2-. Mi primer empleo.

Estos dos anteriores del proyecto 346. Como se puede observar no existe el componente tenido en cuenta para el contrato de Asociación suscrito entre el FDLT y la Fundación Arcángeles CAS-01-11, que transcribo a continuación: “implementar estrategias y acciones para la búsqueda y mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de población con vulnerabilidad socioeconómica, especialmente personas con discapacidad física y sensorial de la Localidad de Teusaquillo”.

Plan de Desarrollo local: *“Bogotá Positiva-para vivir mejor: “Teusaquillo Positiva: Más allá de lo local”.*

Meta local Plan De Desarrollo: PROYECTO 334

- Formar anualmente 50 personas de población vulnerable para la generación de ingresos 200 formados en el cuatrienio.
- Apoyar anualmente a 25 personas en condiciones de vulnerabilidad económica para el acceso a financiación y asistencia en procesos productivos. 100 apoyados en el cuatrienio.
- Apoyar anualmente a 25 personas con iniciativas de aprovechamiento comercial, en el marco de Plan Maestro de Espacio Público.

PROYECTO 346

- Coadyuvar en la creación y fortalecimiento de 20 nuevas empresas.
- Apoyar 20 iniciativas de emprendimiento en el cuatrienio.
- Apoyar a 50 empresas u organizaciones artísticas, culturales, turísticas, ambientales, artesanales, recreodeportivas de la localidad entre otras, en el cuatrienio.
- Apoyar la conformación de cuatro alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas para fomentar el emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial en el cuatrienio.
- Apoyar la creación y operación de la unidad Local de Desarrollo Empresarial ULDE en el cuatrienio.
- Apoyar la creación de un sistema de información y difusión para promover el acceso al mercado laboral de personas recién egresadas o que se encuentren terminando estudios de educación técnica, tecnológica y/o superior.

Área o Zona de Afectación: Las 6 UPZ de la localidad 13 de Teusaquillo.

No. Beneficiarios Potenciales: 500 en el proyecto 334 y 600 en el proyecto 346.

No. Beneficiarios Directos: 294

Definición y descripción de la necesidad: “Que de acuerdo a los cambios que se han venido presentando en los últimos años a nivel nacional, son muchos los factores que han influido en el aumento del desempleo, la falta de oportunidades a nivel laboral y el creciente índice de pobreza; Todo esto ha coadyuvado a la generación de empleo informal provocando la invasión del espacio público y lo falta de acciones de apoyo para al fortalecimiento de iniciativas y capacidad de formación para mejoramiento de competencias laborales ocasionando el desmejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población y oportunidades urgentes en la localidad trece. Que esta situación ha generado un

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

alto crecimiento de la economía Informal, ya que ante la imposibilidad de acceder a un empleo las personas se ven obligadas a ‘rebuscar’ el diario vivir, generalmente vendiendo diferentes productos en el espacio público.

Ocasionando deterioro en la calidad de vida de los vecinos (incremento de la inseguridad. deterioro de la salud por mala disposición de basuras) y baja en las ventas del comercio formal. Por otra parte, este tipo de actividad no constituye una salida a la problemática. Ya que la población vulnerable no recibe un ingreso que alcance a cubrir sus necesidades básicas que obliga al desempeño cualquier otra actividad no lícita, por la desaceleración económica creciente en la localidad. Constituyéndose en víctimas de la crisis económica y el deterioro de su calidad de vida y el de sus familias. Que la tasa de ocupación en Teusaquillo fue de 59.5%, cifra que la ubica, con un nivel superior al promedio Distrital (551%), como la tercera en cuanto a porcentaje de ocupación en la ciudad. Después de las localidades de Chapinero y Santa Fe.

La tasa de desempleo en la localidad Fue de 9,9% durante el mismo año, con lo cual Teusaquillo se ubicó como la cuarta localidad con menor tasa de desempleo entre las localidades del Distrito, antecedida por Chapinero, Usaquén y Antonio Nariño; sin embargo este porcentaje es muy alto representado por la unidades familiares de obtención del mínimo vital diario, tendiente al aumento por la dinámica de la localidad y sumándole el estudio en el cual se evidencia una creciente pobreza oculta”.

Estudio de oportunidad y conveniencia: si
Modalidad de selección: Contratación directa.

Observaciones:

1. En los componentes de los proyectos 0334 y 0346 no se contempla el objeto del convenio CAS-01-11.
2. Se contrato con la Fundación ARCANGELES que no reúne la calidad de Entidad de Educación Superior, contemplado en las condiciones generales de contratación para ejecutar los proyectos tenidos en cuenta para suscribir el Convenio CAS-01-2011.
3. La entrega de los elementos para las unidades productivas se llevo a cabo en el mes de enero del 2012 a sus beneficiarios y aparece acta suscrita por el ALMACENISTA del FDLT y Representante legal de la Fundación ARCANGELES el 27 de febrero del 2012 dando ingreso y salida posterior

del almacén del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo cuando la entrega de estos elementos a sus beneficiarios fue un mes antes.

4. Se entregó elementos a unidades productivas sin firma del beneficiario.
5. No se encontró el “**anexo A**” mencionado en las actas de entrega y compromiso de los beneficiarios de las Unidades productivas para verificar que elementos se entregarían a los beneficiarios.

Resolución de Justificación y Adjudicación:

No se pudo evidenciar resolución de justificación y adjudicación, existe a folios 177,178, 179 y 180 un certificado de idoneidad y evaluación técnica para la celebración del Convenio donde se decide celebrar el convenio, este firmado por el Alcalde Local JUAN CARLOS ALMONACID MARTINEZ del 27 de mayo del 2011.

ESTADO DEL CONTRATO: Terminado

Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP: No. 402 y No. 403 ambos de Fecha 27 de mayo 2011.

Certificados de Registro Presupuestal-CRP: Números 462 y 463 de fecha junio 28 del 2011.

Garantías Pactadas y Fecha: Aseguradora confianza. Póliza No. 01 GU048815 de cumplimiento con vigencia desde el 08-08-2011 hasta el 08-08-2011.

Salarios y Prestaciones vigencia desde 08-08-2011 hasta 08-02-2015.

Calidad del Servicio vigencia desde 08-08-2011 hasta 08-06-2012.

Aprobación Pólizas: Póliza No. 01 GU048815 acta del 08-08-2011.

**CUADRO 43
CONVENIO CAS 001 DE 2011- GIROS**

Cifras en pesos

Ordenes de Pago	No.	Fecha	Valor :
1OP:	974	19-10-211	\$70.000.000
2OP	122	09-02-2012	\$20.000.000
3OP:	712	04-09-2012	\$9'257.372
TOTAL:			\$99'257.372

Fuente: cifras tomadas- documentos soporte del convenio cas 01 de 2011.

Acta de Inicio:	Inicio: 08-08-2011		
Fecha			
Adiciones	Fecha: NO	Valor:	
Modificaciones	Fecha: NO	Valor:	
Prorrogas	Fecha: 18 días calendario	Valor:	
Acta de terminación:	SI: X	No: FECHA: 10-04-2012	
Acta de liquidación	SI: X	No: FECHA: 28-06-2012	Valor: \$99'257.372
Saldo sin ejecutar INTERVENTORIA	Valor: \$742.628		
:	NO		
SUPERVISORES:	LEONOR ANDREA GARCES MOYA RODRIGO HERNAN REY LOPEZ		

Informes presentados: No se encontró informes de la supervisión, están las actas de los cumplidos o certificación de cumplimiento en la ejecución para el correspondiente pago.

2.5.4. Hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria

En las condiciones generales de la contratación (folio 39 carpeta No, 1 del convenio CAS - 01-2011) se dejo consignado: “Para los proyectos 0334 y 0346 la alcaldía local de Teusaquillo **han decidido suscribir un convenio de Asociación con una entidad de Educación Superior sin ánimo de lucro** que tenga la idoneidad y se encuentre en la capacidad de aportar recursos técnicos, físicos, administrativos, económicos y logísticos que optimicen el impacto de los objetivos, alcances del proyecto Teusaquillo turística y patrimonial, como instrumento de gran interés público y beneficio común”.

La fundación Arcángeles en la documentación aportada y que reposan en las carpetas del convenio no figura como Entidad de Educación Superior.

El Estatuto de Contratación Artículo 25 (Principio de Economía) numeral 12, prescribe que: *“Con la debida antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, según el caso, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos y los pliegos de condiciones o términos de referencia ”* La ley 1150 de 2007, y el Decreto Reglamentario 2474 de 2008,

normas que obligan a las entidades públicas a incorporar la etapa previa o de planeación con el fin de que al tomar la decisión de iniciar un proceso de contratación se puedan prever las diferentes situaciones y escenarios que puedan afectar el normal desarrollo del contrato.

Se selecciono beneficiarios de otras localidades para el componente No. 1 de Sensibilizar y motivar al sector empresarial para que generen espacios de inclusión y vinculación laboral para mínimo 15 personas con discapacidad bajo el enfoque de responsabilidad social y cuatro entidades (fundaciones), como también 12 personas sin discapacidad como cuidadores, para el componente No.2 productivo construyendo empresa. Incumpliendo con el objeto del mismo convenio, lo anterior ante la falta de eficientes controles por parte de la supervisión que garanticen el normal desarrollo y ejecución del convenio.

Consecuencia de lo anterior no se beneficio a la población de la localidad de Teusaquillo con vulnerabilidad socioeconómica, especialmente personas con discapacidad física y sensorial. Conllevando al incumplimiento del objeto del contrato, de igual manera se incumple con la meta y el proyecto al no darle cumplimiento al componente respectivo y que minimizaría o solucionaría en parte una de la problemáticas de la localidad relacionada con las personas en discapacidad se estaría transgrediendo el Código disciplinario como algunos de los objetivos del sistema de Control Interno plasmados en el artículo 2. Como es el de la eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos y el cumplimiento de los objetivos; Incumple con el Numeral 2 del artículo 2 del Decreto 153 de 2010 *“Delegar en los alcaldes locales..., la gerencia general de los proyectos y la supervisión de los contratos que se adelanten con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local...”*

**CUADRO 44
RESULTADOS GESTIÓN-CONTRATACIÓN**

ELEMENTO A EVALUAR	Calificación (1)	Porcentaje (2)	(1)*(2)/100
1. Cumplimiento de las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual. (Tabla 2-1)	61,11	9	5,5
2. Cumplimiento de las normas, principios y procedimientos contractuales. (Tabla 2-2)	63,33	6	3,80
3. Relación de la contratación con el objeto misional.	90,00	2	1,8
4. Informes y labores de interventoría y supervisión.	33,33	3	1,0
SUMATORIA		20%	12,10

2.6. EVALUACION A LA GESTION AMBIENTAL

El Acuerdo Local 002 de Septiembre 4 de 2008 de la Junta Administradora Local de Teusaquillo adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas 2009-2012 *“Bogotá Positiva: Para vivir mejor – Teusaquillo Positiva Más allá de lo Local”*

En virtud de que actualmente no se ha realizado la adopción, mediante decreto, del Plan Ambiental Local –PAL en la localidad de Teusaquillo, se han identificado aquellos proyectos inscritos en el Plan de Desarrollo Local de Teusaquillo 2009-2012, según el siguiente detalle, con corte a 31 de Diciembre de 2012.

**CUADRO 45
INFORMACIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN LOCAL AMBIENTAL –PAL**

OBJETIVO PGA	ESTRATEGIA A PGA	PROYECTO N°	NOMBRE PROYECTO	METAS	% ANUAL DE EJECUCION DE METAS
Calidad ambiental del espacio público; Armonía Socio ambiental: Productividad y competitividad sostenibles	Cooperación y coordinación interinstitucional	332	Teusaquillo Reverdece	Mantener 10000 árboles.	100
Calidad del paisaje; Calidad del agua y regulación hidrológica	Cooperación y coordinación interinstitucional	339	Manejo Y recuperación del Sistema Hídrico Local. Acciones de mejoramiento entorno a los canales Arzobispo y San Francisco	Implementar anualmente una (1) acción para la recuperación y/o mejoramiento de las zonas de rondas de canales para la preservación ambiental del sistema hídrico en la localidad, de manera articulada a los lineamientos del POMCA. Cuatro (4) acciones acompañadas en el cuatrienio	100
Calidad ambiental en el espacio público; Calidad del paisaje; Uso eficiente de los materiales	Educación Ambiental y Participación	362	Teusaquillo hacia una cultura de autorregulación y corresponsabilidad	Apoyar anualmente un (1) programa de manejo de residuos sólidos 4 programas apoyados en el cuatrienio	100

Fuente: Formulario 14118 CB-1113-1: INFORMACION PROYECTOS DEL -PAL –SIVICOF a 31 de Diciembre de 2012.

La gestión adelantada por el FDL de Teusaquillo para el proyecto # 339 *“Manejo Y recuperación del Sistema Hídrico Local. Acciones de mejoramiento entorno a los canales Arzobispo y*

San Francisco” durante la anualidad 2012 se refleja en acciones orientadas a la preservación, mejoramiento y protección de estos recursos a través de actividades de divulgación proyectadas hacia la comunidad de la localidad, dirigidas a crear un sentido de pertenencia sobre la estructura ecológica básica. Las acciones mencionadas se resumen así:

**CUADRO 46
INFORMACIÓN GESTIÓN PROYECTOS -PAL
PROYECTO N° 339**

ACTIVIDADES EJECUTADAS	DIRECCIONADO A				OBSERVACIONES
	PRESERVACION	CONSERVACION	MEJORAMIENTO	PROTECCION	
Trecientas 300 piezas de divulgación, Producción de cuña de 20 segundos, 15 impactos de la cuña, 1 aviso publicado en prensa de alta circulación, , Construcción de la identidad del concurso, 3 pendones, 1000 afiches, 1000 plegables, Lanzamiento del proyecto, 15 horas de Formación audiovisual, 12 horas de Formación ambiental, 1 salida ambiental, 4 conferencistas: 2 internacionales y 2 nacionales para el festival del río y de la vida, Realización de una memoria audiovisual que reúna todas las piezas que participaron en el proceso, Evento de proyección , premiación y cierre	X		X	X	Las actividades están dirigidas a generar en la comunidad aledaña a las rondas de río y a la comunidad en general de la localidad un sentido de pertenencia con toda la estructura ecológica principal del territorio, mediante medios audiovisuales, salidas ambientales y apoyo con experiencias internacionales en el festival del río y de la vida todo esto para mejorar la percepción frente al río.

Fuente: Formulario 14119 CB-1113-2: INFORMACION GESTION PROYECTOS PAL –SIVICOF a 31 de Diciembre de 2012.

Para el proyecto # 332 “Teusaquillo Reverdece” durante la anualidad analizada se refleja la gestión en acciones periódicas orientadas a la conservación, mejoramiento y protección del arbolado joven a través de actividades de riego, ploteo, poda, fertilización, replante y retutorado, recuperación del sustrato, diagnostico y manejo sanitario. Respecto de la comunidad se adelantan gestiones pedagógicas de sensibilización así como adopción de árboles lo que implica la creación de un vínculo y/o compromiso del ciudadano con el cuidado de los árboles y del medio ambiente. Estas acciones se detallan en el siguiente resumen:

CUADRO 47

INFORMACIÓN GESTIÓN PROYECTOS -PAL

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888

PROYECTO N° 332

ACTIVIDADES EJECUTADAS	DIRECCIONADO A				OBSERVACIONES
	PRESERVA CION	CONSE RVACI ON	MEJ ORA MIEN TO	PROT ECCI ON	
Mantenimiento de árboles periódico a 4000 árboles jóvenes, que el Jardín Botánico ha plantado desde el año 2003 en el marco del programa de Arborización Urbana. Las actividades de mantenimiento son: A) Riego: se suministrarán diez (10) litros de agua por cada árbol durante las épocas más secas del año. En total se realizarán 6 ciclos de riego durante el periodo de mantenimiento. B) Plateo: El plateo consiste en el retiro de plantas invasoras (arvenses) y la remoción de materiales extraños en un área de un (1) metro cuadrado de la base de los árboles. Se realizarán cuatro (4) plateos en total. C) Poda: Se realizara la poda de ramas bajas y rebrotes. En esta actividad se empleará tijeras podadoras y se aplicará cicatrizante hormonal en los cortes realizados donde sea necesario. Esta labor se realizará dos (2) veces durante la etapa de mantenimiento. D) Fertilización: Esta actividad se realizará cada cuatro (4) meses completando un total de tres (3) ciclos de fertilización en el año. E) Replante y Retutorado: Se estima realizar el replante y Retutorado de 500 árboles de aquellos que se han perdido de las plantaciones realizadas por el Programa de arborización		X	X	X	Con las actividades a realizar se pretende terminar la meta de mantenimiento de 10,000 árboles del inventario del PLAU de la localidad y de esta manera tener un arbolado sano en la localidad.
Urbana. Recuperación de sustrato: Esta actividad consiste, en adicionar tierra negra preparada con cascarilla de arroz y cal, en el plato de los árboles, en donde por acción del trabajo de plateo o por erosión del viento y el agua se ha perdido este sustrato y se encuentran las raíces superficiales del árbol al descubierto. Se estima realizar una recuperación de sustrato en 1000 árboles, actividad que incluye la tierra y el trabajo operativo de llenado. Diagnóstico y Manejo Sanitario: Se propone realizar diagnóstico y ejo sanitario, mediante aspersión foliar, a 1000 árboles jóvenes de la localidad de Teusaquillo, de aquellos que han sido plantados por el programa de arborización urbana del Jardín Botánico. Los árboles a intervenir serán seleccionados de los individuos que han sido plantados desde el año 2003 en adelante. Actividades sociales A)- Sensibilización comunitaria: Durante las actividades de mantenimiento se programarán actividades pedagógicas cuyo objetivo es sensibilizar a las personas participantes sobre los beneficios de la arborización. . B)- Adopción de árboles de replante: Se realizarán jornadas de replante de árboles con la participación de la comunidad. En estas jornadas se realizarán jornadas pedagógicas de adopción de árboles para que la comunidad genere en compromiso con el cuidado de los árboles y del medio ambiente					

Fuente: Formulario: 14119 CB-1113-2: INFORMACION GESTION PROYECTOS PAL –SIVICOF a 31 de Diciembre de 2012.

La gestión para el proyecto # 362 *“Teusaquillo hacia una cultura de autorregulación y corresponsabilidad”* durante la misma vigencia, se traduce en acciones orientadas a la preservación, mejoramiento y protección a través de actividades orientadas a educar, capacitar y sensibilizar a la comunidad de las UPZ Simon Bolívar y Galerías en el manejo de residuos sólidos. Las acciones mencionadas se resumen así:

**CUADRO 48
INFORMACIÓN GESTIÓN PROYECTOS -PAL
PROYECTO N° 362**

ACTIVIDADES EJECUTADAS	DIRECCIONADO A				OBSERVACIONES
	PRESERVACION	CONSERVACION	MEJORAMIENTO	PROTECCION	
Una presentación publica, 1000 afiches, 1000 plegables, 1000 cartillas, 1 evento de reciclato, 30 horas de formación ambiental, 1000 kits de separación en la fuente, 20 horas de asociatividad y formación empresarial., 10 dotaciones para recuperadores, un documento diagnostico de residuos sólidos urbanos. 10 zonas pilotos con ruta selectiva implementada., 1 pacto con comerciantes e industriales de la localidad.	X		X	X	Las actividades están dirigidas a educar, capacitar y sensibilizar a la comunidad de las UPZ Simon Bolívar y Galerías en manejo, aprovechamiento y separación en la fuente de residuos sólidos, mediante la implementación de zonas pilotos de recolección selectiva de residuos potencialmente reciclables

Fuente: Formulario 14119 CB-1113-2: INFORMACION GESTION PROYECTOS PAL –SIVICOF a 31 de Diciembre de 2012.

La inversión asignada para el año 2012 de \$210.000.000, se distribuye en los proyectos anteriormente indicados, como se detalla a continuación. La siguiente información se debe entender como recursos comprometidos presupuestalmente, sin embargo su ejecución física para el año en estudio no registro avance alguno:

CUADRO 49
INFORMACIÓN INVERSIÓN PROYECTOS -PAL

Valor en Pesos

OBJETIVO PGA	NUMERO PROYECTO	INVERSION ANUAL PROGRAMADA	INVERSION ANUAL EJECUTADA	% INVERSION EJECUTADA
Calidad ambiental del espacio público; Armonía Socioambiental: Productividad y competitividad sostenibles	332	60,000,000	60,000,000	100
Calidad del paisaje; Calidad del agua y regulación hidrológica	339	100,000,000	100,000,000	100
Calidad ambiental en el espacio publico; Calidad del paisaje; Uso eficiente de los materiales	362	50,000,000	50,000,000	100
T O T A L			210.000.000	

Fuente: Formulario 14120 CB-1113-3: INFORMACION INVERSION PROYECTOS PAL –SIVICOF a 31 de Diciembre de 2012.

La inversión anteriormente detallada se compromete a través de los convenios CIC-001 DE 2012 con JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS, CAS- 012 DE 2012 con CORPORACIÓN PARA EL ENCUENTRO COMUNITARIO BURUNDE y CAS-007 DE 2012 FUNDACIÓN INSTITUTO SUERIOR DE CARRERAS TÉCNICAS – INSUTEC.

CUADRO 50
INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE PROYECTOS PAL

Valor en Pesos

ESTRATEGIA PGA	NUMERO PROYECTO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	DEL CONTR EJECU CION	PRESU BUEST EJECU CION
Calidad ambiental del espacio público; Armonía Socio ambiental: Productividad y competitividad sostenibles	332	CIC 001 DE 2012	Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, económicos y administrativos con el fin de realizar actividades de mantenimiento al arbolado joven y efectuar los tratamientos Silvi culturales estipulados en los conceptos técnicos emitidos por la autoridad ambiental para la prevención y mitigación del riesgo por volcamiento de los individuos arbóreos con prioridad alta de intervención en Teusaquillo, en el marco de la ejecución del Proyecto No. 332 denominado: Teusaquillo Reverdece	60,000,000	Ejecución	100

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

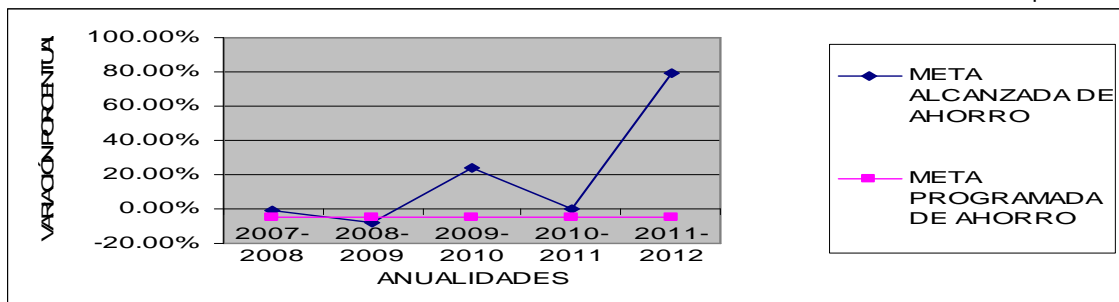
ESTRATEGIA PGA	NUMERO PROY ECTO	NUMERO DE CONTRAT O	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	DEL CONTR EJECU CION	PRESU PUUEST EJECU CION
Calidad del paisaje; Calidad del agua y regulación hidrológica	339	CAS 012 DE 2012	Implementar una acción anual para la recuperación y/o mejoramiento de las zonas de ronda de canales, para la preservación ambiental en el sistema hídrico de la localidad. Concurso de filminutos aficionado Un filminuto por tus ríos.	100,000,000	Ejecución	100
Calidad ambiental en el espacio publico; Calidad del paisaje; Uso eficiente de los materiales	362	CAS 007 DE 2012	Apoyar anualmente un (1) programa de manejo de residuos sólidos. Sensibilización, formación y capacitación en manejo integral de residuos sólidos e implementación de un sistema piloto de recolección selectiva en la localidad de Teusaquillo. TEUSAQUILLO RECICLA	50,000,000	Ejecución	100

Fuente: Formulario: 14121 CB-1113-4: INFORMACION CONTRACTUAL DE PROYECTOS -PAL -SIVICOF a 31 de Diciembre de 2012.

La gestión interna de los recursos realizada por el FDLT en el uso de la Energía en el período 2010-2011 se cumplió. Sin embargo en el lapso 2011-2012 se presentó una desviación desfavorable entre la meta programada y la alcanzada del orden del 79.23%, según se observa en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 3
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA
META PROGRAMADA / ALCANZADA DE AHORRO

Valor: variación porcentual



Fuente: Formulario 14122 CB-1113-5: USO EFICIENTE DE LA ENERGIA -SIVICOF a 31 de Diciembre de 2012.

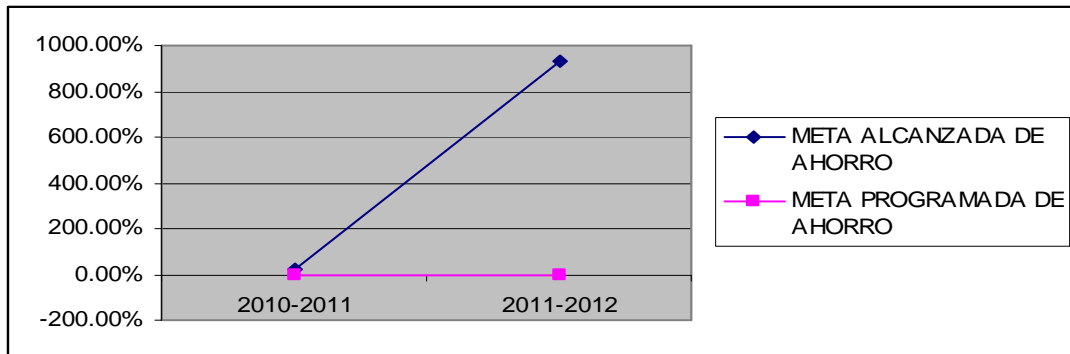
La gestión interna de los recursos realizada por el FDLT en el uso del agua en el período 2010-2011 se cumplió. Sin embargo en el lapso 2011-2012 también se presentó una desviación, aún mayor que en el caso anterior del 932.2%, entre la meta programada y la alcanzada, según se observa en el siguiente gráfico:

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

GRÁFICO 4
USO EFICIENTE DEL AGUA
META PROGRAMADA / ALCANZADA DE AHORRO

Valor: variación porcentual



Fuente: Formulario 14123 CB-1113-6: USO EFICIENTE DEL AGUA -SIVICOF a 31 de Diciembre de 2012.

En cuanto al uso eficiente de los materiales residuos convencionales se observa que el FDLT aún no tiene dimensionado el volumen de estos en metros cúbicos por lo que tampoco se observan metas su disminución, tal como se puede ver en el siguiente cuadro:

CUADRO 51
USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES
RESIDUOS CONVENCIONALES

Cifras en Pesos

VIGENCIA	VOLUMEN ANUAL GENERADO EN m3	DIFERENCIA DE VOLUMEN ANUAL GENERADO EN m3	VALOR ANUAL CANCELADO POR RECOLECCION	DIFERENCIA ANUAL DEL VALOR CANCELADO	META PROGRAMADA EN DISMINUCION DE RESIDUOS	META ALCANZADA EN DISMINUCION DE RESIDUOS
2,009	0	0	1,264,060	0	N/A	N/A
2,010	0	0	1,005,310	-258,750	N/A	N/A
2,011	0	0	1,090,440	85,130	N/A	N/A
2,012	0	0	4,271,332	3,180,892	N/A	N/A

Fuente: Formulario 14124 CB-1113-7: USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES - RESIDUOS CONVENCIONALES - SIVICOF a 31 de Diciembre de 2012.

Para los residuos no convencionales se observa avance en la información reportada a través del –SIVICOF en razón a que para la vigencia 2011 esta información fue reportada en ceros. Se ha iniciado el manejo correspondiente para luminarias fluorescentes, tonneres y pilas. A continuación se detalla esta información:

www.contraloriaboota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

**CUADRO 52
RESIDUOS NO CONVENCIONALES**

VIGENCIA	TIPO DE RESIDUO	Kg. ANUAL GENERADO	DIFERENCIA DE PESO ANUAL GENERADO	VALOR ANUAL CANCELADO POR RECOLECCION Y/O TRATAMIENTO	DIFERENCIA ANUAL DEL VALOR CANCELADO	META PROGRAMADA EN DISMINUCION DE RESIDUOS	META ALCANZADA EN DISMINUCION DE RESIDUOS
2,012	PELIGROSOS	50	-50	0	0	Monitorear y Controlar la generación de residuos peligrosos en las instalaciones de la Entidad y Realizar una (1) campaña de recolección de residuos especiales	Se almacenaron 50 luminarias fluorescentes y se encuentran almacenadas hasta que se haga entrega a un operador autorizado,
2,012	PELIGROSOS	8	-8	0	0	Monitorear y Controlar la generación de residuos peligrosos en las instalaciones de la Entidad y Realizar una (1) campaña de recolección de residuos especiales	Se almacenaron 8 tonners de impresoras y se encuentran almacenadas hasta que se haga entrega a un operador autorizado.
2,012	ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	0	0	0	0	Mantener un centro de acopio de baterías	Este proyecto inicio la implementación en el mes de Diciembre de 2012, con un punto de acopio de pilas en la Alcaldía

Fuente: Formulario 14125 CB-1113-8: RESIDUOS NO CONVENCIONALES -SIVICOF a 31 de Diciembre de 2012.

Finalmente, en cuanto se refiere a Material Reciclado, el FDLT reporta en ceros el formato de –SIVICOF, tal como sucedió para la vigencia 2011.

**CUADRO 53
MATERIAL RECICLADO**

VIGENCIA	PESO ANUAL RECICLADO EN Kg.	DIFERENCIA ANUAL RECICLADA EN Kg.	META PROGRAMADA DE RECICLAJE	META ALCANZADA DE RECICLAJE
0	0	0	N/A	N/A

Fuente: Formulario 14126 CB-1113-9: MATERIAL RECICLADO -SIVICOF a 31 de Diciembre de 2012.

Del análisis contractual realizado a los compromisos suscritos en el año 2012, así como los que venían de la vigencia anterior pero que tuvieron alguna novedad en la vigencia analizada, se realizan las siguientes observaciones:

CONVENIO ÍNTER ADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN CIA 004-2011

Contratista: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS

Término Ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.

Fecha de suscripción	22 de junio de 2011
Aporte FDLT	50.000.000-
Aporte Jardín Botánico José Celestino Mutis	<u>67.645.054-</u>
Valor Total	\$117.645.054.-
Acta de inicio:	01 de Agosto de 2011

OBJETO: Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, económicos y administrativos con el fin de realizar actividades de mantenimiento al arbolado joven y efectuar los tratamientos Silvi culturales estipulados en los conceptos técnicos emitidos por la autoridad ambiental para la prevención y mitigación del riesgo por volcamiento de los individuos arbóreos con prioridad alta de intervención en Teusaquillo en el marco de la ejecución del proyecto No 332 denominado *“Teusaquillo reverdece”*
Prórroga: 3 meses, fecha de suscripción 30-Marzo – 2012.

ESTADO DEL CONVENIO: Se observó en las carpetas contentivas del convenio CIA 004-2011, Folios 533 a 551, la entrega por parte del contratista del Informe Final, quedando pendiente la suscripción de las actas de terminación y liquidación. La vigencia del Convenio comprendió desde el 01 de Agosto de 2011 hasta el 30 de Junio de 2012.

Sobre este Convenio para la Auditoria Regular del PAD 2012 se configuró un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria identificado con el # 3.5.1, pues se observó falta de claridad acerca de la cantidad de árboles en riesgo de volcamiento por parte de las dos entidades suscriptoras del mismo. Por dicha razón el Equipo Auditor conceptuó que habría una sobrevaloración de los árboles a talar del 27.5%.

Como quiera que en la propuesta económica presentada por el contratista a folio 46 y según Acta de Acuerdo suscrita entre los contratantes el día 20 de Junio de 2011, folios 57 y 58, se distribuyeron los aportes en la actividad de TALA como se indica a continuación, haciendo la aclaración que la participación del Fondo de Desarrollo Local solo contempló esta actividad:

CUADRO 54
DISTRIBUCIÓN APORTES CONVENIO CIA 004-2011
TALA DE ARBOLADO

Cifras en Pesos

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	TEUSAQUILLO	JARDIN BOTÁNICO
TALA	Tala de árboles prioridad 1 por riesgo de volcamiento	Árbol	Se anexa tabla de costos por árbol	149	72.594.073	50.000.000	22.594.073

Fuente: Propuesta Económica Jardín Botánico José Celestino Mutis y Acta de Acuerdo suscrita entre las dos entidades contratantes el 20 de Junio de 2011.

Por lo anterior se establece que para la actividad de TALA el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo realizó un Aporte de \$50.000.000 que corresponde a un 69% del total y el JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS un Aporte de \$ 22.594.073 que representa un 31%.

Durante la presente Auditoria Regular se observó que el JARDÍN BOTÁNICO hizo entregó el informe final del Convenio 004-2011, mediante radicado en el FDLT # 2012-132-006456-2 del 10 de Septiembre de 2012.

En dicho informe y respecto de la Actividad de TALA, el contratista toma el valor neto ejecutado para este componente por \$43.790.336 como si todo le hubiese correspondido al FDL de Teusaquillo (100%), y con base en este planteamiento hace una preliquidación errónea, siendo lo correcto prorratear la participación de cada uno de los contratantes en los porcentajes anteriormente señalados.

Es decir que el valor Neto ejecutado en la actividad de TALA es:

Valor ejecutado en Actividad de TALA	\$46.485.639
Menos: Actividades no realizadas en Actividad de TALA	<u>(2.695.303)</u>
Valor Neto Ejecutado en TALA	<u>\$43.790.336</u>

Este Valor de \$43.790.336 que corresponde a lo realmente ejecutado ha de ser distribuido conforme a los porcentajes de participación pactados en el convenio, lo que da los siguientes valores:

FDL TEUSAQUILLO (69%)	JARDIN BOTÁNICO (31%)	TOTAL (100%)
\$30.215.331	\$ 13.575.004	43.790.335

Como mediante orden de pago No. 875 del 13-sep-2011 ya se había girado el primer pago pactado en el Convenio por suma de \$ 45.000.000 y en virtud de que lo ejecutado con cargo a los recursos del FDL de Teusaquillo es por valor de \$30.215.331, la suma que el JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS debe reintegrar es la diferencia entre estos dos importes, es decir, \$ 14.784.669.- y no \$1.209.664- como anota el Contratista en el informe final.

Adicionalmente es oportuno comentar que al analizar los documentos que obran en las carpetas del Convenio, respecto de la prórroga N° 1 por tres meses, suscrita el 30-Marzo – 2012, folios 529 y 530, no se observaron soportes de su publicación, la cual conforme a lo prescrito en la Resolución 450 del 24 de Diciembre de 2010 supone un costo de \$74.500.-, trámite que el FDL deberá exigir al Contratista. De otra parte se deberá liberar el saldo no girado de \$5.000.000.

Durante la Vigencia 2012 para el componente Ambiental se suscribieron los siguientes Convenios:

TIPO DE CONTRATO Convenio de Asociación
No. 007-2012
Término: Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.
Contratista: FUNDACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS TÉCNICAS – INSUTEC
Fecha de suscripción: 27 de Diciembre de 2012
Aporte FDLT 50.000.000-
Aporte INSUTEC 5.000.000-
Valor Total \$55.000.000.-
OBJETO: Aunar esfuerzos para la sensibilización, formación y capacitación en manejo integral de residuos sólidos e implementación de un sistema piloto de recolección selectiva en la localidad de Teusaquillo. *“Teusaquillo Recicla”*
OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad de Derechos
PROGRAMA: Amor por Bogotá
PROYECTO N° 362
NOMBRE DEL PROYECTO: Teusaquillo hacia una cultura de autorregulación y corresponsabilidad
COMPONENTE: Cultura del Hábitat: Apoyo a programas para el manejo de residuos sólidos
ESTADO DEL CONTRATO El Acta de inicio se suscribió el día 16 de Enero de 2013.

TIPO DE CONTRATO Convenio de Asociación

No. 012-2012

Término Según Cláusula 10: Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio

Contratista: COORPORACIÓN PARA EL ENCUENTRO COMUNITARIO BURUNDE

Fecha de suscripción: 28 de Diciembre de 2012

Aporte FDLT 95.000.000-

Aporte Corporación 9.500.000-

Valor Total \$104.500.000.-

OBJETO: "Implementar una acción anual para la recuperación y/o mejoramiento de las zonas de ronda de canales, para la preservación ambiental en el sistema hídrico de la localidad. Concurso de filminutos aficionado-Un filminuto por tus ríos"

OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad de Derechos

PROGRAMA: Ambiente Vital

PROYECTO N° 339

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo y acciones de mejoramiento en torno a los canales de los ríos Arzobispo y San Francisco

COMPONENTE: Mejoramiento de Canales Locales

ESTADO DEL CONTRATO El Acta de inicio se suscribió el día 25 de Enero de 2013

Interventor: Convenio de Asociación 012-2012

ALFREDO ANTONIO DE LEONMONSALVO.

Contrato de Interventoría No. C I – 103-2012

Fecha de suscripción: 28 de Diciembre de 2012

TIPO DE CONTRATO: Convenio Interadministrativo de Cooperación # 001-2012

Contratista: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS

OBJETO: Aunar esfuerzos Institucionales, técnicos, económicos y administrativos con el fin de realizar actividades de mantenimiento y manejo fitosanitario al arbolado joven, en el marco de la ejecución del Proyecto No. 332 denominado "Teusaquillo Reverdece"

Fecha de suscripción: 27 de Diciembre - 2012

Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 24 de Enero de 2013.

Aporte FDLT: \$ 60.000.000-

Supervisión: Diana Maritza Lotta Bernal.

Plazo: 12 meses.

Este convenio es la continuación del CIA 004-2011, también suscrito con el Jardín Botánico siendo sus objetos iguales.

Por haberse suscrito los anteriores Convenios al final de la vigencia 2012, los recursos asignados para el componente ambiental de dicha anualidad solamente beneficiarán a la localidad durante la vigencia 2013, lo que implica una postergación de las metas del Plan de Desarrollo en esta materia. En los documentos contentivos del Convenio no se observan soportes que evidencien la publicación de los convenios.

**CUADRO 55
CALIFICACIÓN DE VARIABLES**

ELEMENTO A EVALUAR	Calificación (1) (0-100)	Porcentaje (2)	(1)*(2)/100
1. Cumplimiento de Proyectos del Plan Ambiental Local – PAL en el marco del Plan de Gestión Ambiental Distrital – PGA y/o componente ambiental de los respectivos Planes de Desarrollo Local.	50	5	2.5
2. Cumplimiento de Programas de ahorro y uso eficiente de agua, energía, manejo de residuos sólidos y control de emisiones a la atmósfera.	60	5	3.0
SUMATORIA		10%	5.5

Fuente: SIVICOF Cuenta Anual Vigencia 2012 -FDL Teusaquillo Formularios: CB-1113-1, CB-1113-2, CB-1113-3, CB-1113-4, CB-1113-5, CB-1113-6, CB-1113-7, CB-1113-8 y CB-1113-9.

De lo anterior se concluye que la gestión ambiental del FDLST fue ineficiente e ineficaz por lo observado en diferentes aspectos como son la falta de información y de precisión en los reportes realizados para la CONTRALORIA DE BOGOTA D. C., así como el bajo cumplimiento de metas para la vigencia 2012. Por lo tanto de los 10 puntos posibles, el FDL de Teusaquillo obtuvo 5,5.

2.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO, ADVERTENCIAS Y PRONUNCIAMIENTOS:

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 030 del 28 de diciembre de 2012, expedida por la Contraloría de Bogotá, D.C., se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento presentado por el FDLT, al cual se le expidió conformidad el 28 de diciembre de 2012, evidenciando el siguiente resultado:

**CUADRO 56
SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO**

(8) CAPITULO	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINACION	Grado de Avance Físico de Ejecución de las Metas	Rango de Cumplimiento	Estado de la Acción	Observaciones
3.3.1.9	19/12/2012	18/12/2013	25%	0,50%	En Ejecución	1420 Los Avances y anticipos por valor de \$121.000.000, se reclasificaron a la subcuenta 190514 Bienes y Servicios No Usados. No se evidencian los soportes.
3.4.3.1	19/12/2012	18/12/2013	25%	0,50%	En Ejecución	1401 Con Resolución No. 0701 del 27 de diciembre de 2012 se depuro las Deudas de Difícil Cobro, por concepto de Ingresos No tributarios (Multas), registrado en Contabilidad según comprobante de Contabilidad No. 4 del fecha 27-12-2012.
3.4.4.1	19/12/2012	18/12/2013	25%	0,50%	En Ejecución	16 Se efectuó el inventario físico de los bienes del FDLT, sin que se haya efectuado el respectivo registro contable dado que éste no fue avalado por el Comité de Inventarios en la vigencia de 2012.
3.6.1	15/05/2012	30/06/2013	1%	0,20%	En Ejecución	Se encuentra en termino de corregir

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

(8) CAPITULO	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINACION	Grado de Avance Físico de Ejecución de las Metas	Rango de Cumplimiento	Estado de la Acción	Observaciones
3.7.1	15/05/2012	30/06/2013	1%	0,20%	En Ejecución	Se encuentra en termino de corregir
3.1.1	01/01/2013	31/12/2013	50%	1,00	En Ejecución	Se mantiene la ejecución de sus ingresos, manteniéndose en un 60,04%. En consecuencia, repercute negativamente para de recibir los productos contratados en el año, si se tiene la deficiente ejecución de las obligaciones por pagar.
3.1.2	01/01/2013	31/12/2013	1%	1,00	En Ejecución	Se encuentra en termino de corregir
3.2.1	01/01/2013	31/12/2013	1%	0,20%	En Ejecución	Se encuentra en termino de corregir
3.2.2	01/01/2013	30/06/2013	1%	0,20%	En Ejecución	Se encuentra en termino de corregir
3.3.2.1	19/12/2012	18/12/2013	25%	0,50%	En Ejecución	1401, Las oficinas Asesoras de Obras y Jurídica no reportaron información. Se cotejo el saldo reflejado en Contabilidad por valor \$2,942,464,913,91 con el reporte de Ejecuciones Fiscales \$3,501,660,042,72 obteniendo una diferencia \$559,195,128,81

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

(8) CAPITULO	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINACION	Grado de Avance Físico de Ejecución de las Metas	Rango de Cumplimiento	Estado de la Acción	Observaciones
3.3.2.2	19/12/2012	18/12/2013	90%	1,70%	Cerrada	1424, se verifico la diferencia originada por error de formula en la plantilla control de las Operaciones reciprocas. Corregido, por ser error de transcripción.
3.3.2.3	19/12/2012	18/12/2013	30%	0,62%	En Ejecución	147084 Otros Deudores por valor de \$1,795,019,48 y la Subcuenta 147090 por \$10,406,249 las cuales sumas \$12,201,268,48, se constituyo la provisión para y registro en la subcuenta 147080, no se evidencia gestión para recuperar el dinero.
3.3.2.4	19/12/2012	18/12/2013	30%	0,62%	En Ejecución	147590 Deudas de Difícil Recaudo se constituyo la provisión por valor de \$46,382,315 en la subcuenta 148090. No se evidencia gestión para recuperar el dinero.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

(8) CAPITULO	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINACION	Grado de Avance Físico de Ejecución de las Metas	Rango de Cumplimiento	Estado de la Acción	Observaciones
3.3.2.5	19/12/2012	18/12/2013	25%	0,50%	En Ejecución	16 Se efectuó el inventario físico de los bienes del FDLT, sin que se haya efectuado el respectivo registro contable dado que éste no fue avalado por el Comité de Inventarios en la vigencia de 2012.
3.3.2.6	19/12/2012	18/12/2013	85%	1,70%	Cerrada	La diferencia que se presento, se ocasionó por un error de transcripción en el formato del balance reportado al Sivicof se corrigió en la formula en el formato del balance. A 31 de diciembre de 2012 no se presenta diferencia.
3.3.2.8	19/12/2012	18/12/2013	85%	1,70%	Cerrada	Mediante radicado No. 20131320039051 de 5 de abril de 2013 se radico en la Oficina Jurídica de la Secretaria de Gobierno solicitando acción de repetición con el fin de recuperar los dineros cancelados con ocasión de la sentencia

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

(8) CAPITULO	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINACION	Grado de Avance Físico de Ejecución de las Metas	Rango de Cumplimiento	Estado de la Acción	Observaciones
						judicial proferida por el Juzgado Treinta y Dos Administrativo de Bogotá.
3.5.1	01/01/2013	30/06/2013	1%	0,20%	En Ejecución	Se encuentra en termino de corregir
3.5.2	01/01/2013	31/12/2013	1%	0,20%	En Ejecución	Se encuentra en termino de corregir
3.5.3	01/01/2013	31/12/2013	1%	0,20%	En Ejecución	Se encuentra en termino de corregir
3.5.4	01/01/2013	31/12/2013	1%	0,20%	En Ejecución	Se encuentra en termino de corregir
3.5.5	01/01/2013	31/12/2013	1%	0,20%	En Ejecución	Se encuentra en termino de corregir
3.5.6	01/01/2013	31/12/2013	1%	0,20%	En Ejecución	Se encuentra en termino de corregir
3.5.7	01/01/2013	31/12/2013	1%	0,20%	En Ejecución	Se encuentra en termino de corregir

Como resultado del seguimiento a las 23 acciones correctivas el FDLT, corrigió 3 y se cierran por avance en el cumplimiento de sus metas; quedando pendientes 20 acciones, que se encuentran en ejecución y en término de ejecución, con un porcentaje de cumplimiento del 28,26%.

**CUADRO 57
RESUMEN COMPROMISOS PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO**

Año	Cerradas	En Ejecución	Plazo
2012	3	15	18/12/13
2011		3	18/12/13
2010		2	18/12/13

2.8. ACCIONES CIUDADANAS

Para la ejecución de la presente auditoria, no se reportaron derechos de petición en esta localidad, por parte de la comunidad y otras entidades que sirvieran de insumo, ni tampoco seguimiento a AZ,. A continuación se describen las actividades realizadas en compañía de la comunidad a través del comité de Control Social:

**CUADRO 58
ACTIVIDADES DE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL TEUSAQUILLO**

ACTIVIDAD No.	TEMA	FECHA
791	IV Festival de Seguridad Integral	25 de Octubre de 2012
805	Visita a Terreno Río Arzobispo	2 de Noviembre de 2012
851	Toma Localidad Teusaquillo	19 de noviembre de 2012
848	Visita a Terreno obras fase III Transmilenio	7 de diciembre de 2012
841	Rendición de Cuentas Teusaquillo	12 de diciembre de 2012
880	Comité de Control Social y Veedurías	11 de febrero de 2013
935	Socialización a Contralores Estudiantiles Manuela	27 de febrero de 2013
936	Socialización a Contralores Estudiantiles Manuela	27 de febrero de 2013
942	Comité de Control Social con Asojuntas	28 de febrero de 2013
958	Comité de Control Social con Concejo de Sabios	11 de marzo de 2013
994	Operativo a Comedor Comunitario de Galerías	22 de marzo de 2013
1000	Ejercicio de Control Social- revisión de Contratos	8 de abril de 2013

3. ANEXOS

3.1. CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR \$	REFERENCIACION
ADMINISTRATIVOS	11	NA	2.3.2.1 2.3.2.2 2.3.2.3 2.3.2.4 2.3.2.5 2.4.3.1 2.4.3.2 2.5.1 2.5.2 2.5.3 2.5.4
CON INCIDENCIA FISCAL	2	\$9.017.950 \$4.532.500 TOTAL \$13.550.450	2.5.1 2.5.2
CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA	3	NA	2.5.1 2.5.2 2.5.4
CON INCIDENCIA PENAL	0	NA	

3.2. CUADRO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

(4) ORIGEN	(8) CAPITULO	(12) DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	(16) ACCION CORRECTIVA	(32) RESPONSABLE DE LA EJECUCION	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINACION	Seguimiento	% Rango de Cumplimiento	Estado de la Acción
1 PAD 2010 Ciclo I	3.3.1.9	Hallazgo Administrativo.- Recursos Entregados en Administración y su reporte de operación recíproca 142002. Analizada la cuenta de Depósitos Entregados en Administración y su reporte de operación recíproca, se evidenció que la misma incumple los numerales	Conciliar mensualmente los saldos con todas las entidades distritales que tengan operaciones recíprocas con el FDLT., dejando la evidencia.	Contador FDLT Fabiola Vásquez	19/12/2012	18/12/2013	1420 Los Avances y anticipos por valor de \$121.000,000, se reclasificaron a la subcuenta 190514 Bienes y Servicios No Usados. No se evidencian los soportes.	50%	En Ejecución
2 PAD 2010 Ciclo I	3.4.3.1	No se ha dado cumplimiento a la Circular Externa 001 de 2009 emitida por el Contador General de Bogotá D.C., en la que se dan las directrices para efectuar el proceso para la depuración contable de cartera, observando que no ha sido puesto en conocimiento	Continuar la depuración contable de cartera teniendo como base los expedientes remitidos por la oficina de Ejecuciones Fiscales, en labor coordinada entre Contabilidad y Coordinación Jurídica y Administrativa depurando cada una de las cifras registradas e	Alcalde FDLT Iván Marcel Fresneda Pereira, Coordinador as Normativa y Jurídica Dra Dolly Esperanza Buitrago, Administrativa y Financiera Dra Gladys Stella Molano y Contadora FDLT Fabiola Vásquez	19/12/2012	18/12/2013	1401 Con Resolución No. 0701 del 27 de diciembre de 2012 se depuro las Deudas de Difícil Cobro, por concepto de Ingresos No tributarios (Multas), registrado en Contabilidad según comprobante de Contabilidad No. 4 del fecha 27-12-2012.	50%	En Ejecución

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

(4) ORIG EN	(8) CAPITULO	(12) DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	(16) ACCION CORRECTIV A	(32) RESPONSA BLE DE LA EJECUCION	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINAC ION	Seguimiento	% Rango de Cumpli miento	Estado de la Acción	
3	PAD 2011 Ciclo I	3.4.4.1	El Fondo de Desarrollo Local no efectuó en debida forma el levantamiento físico y valoración de sus inventarios para la vigencia 2010, por tanto no se ha dando cumplimiento a las normas procedimentales establecidas en la resolución 001 de 2001, de la Secr.	Se procederá a realizar el Inventario Físico en una fecha determinada, el cual se llevará a consideración del comité de Inventarios y de Sostenibilidad Contable, a fin de realizar los respectivos ajustes a las cifras del Balance General, realizando los ac	Auxiliar de Almacén Jorge Rodríguez, Contador Fabiola Vásquez y Coordinador a Administrativa y Financiera (Gladys Estella Molano Rozo) Jurídica FDLT	19/12/2012	18/12/2013	16 Se efectuó el inventario físico de los bienes del FDLT, sin que se haya efectuado el respectivo registro contable dado que éste no fue avalado por el Comité de Inventarios en la vigencia de 2012.	50%	En Ejecución
4	PAD 2011 Ciclo I	3.6.1	En la revisión de los convenios de asociación y convenios interadministrativos suscritos por el Alcalde Local de Teusaquillo en vigencia del Decreto 101 se detectaron, en algunos de ellos, falencias en el proceso de planeación e inaplicación del principio	Realizar tableros de control al seguimiento de inicio del Contrato o Convenio generándose las respectivas alertas.	Coordinador a Administrativa y Financiera (Gladys Estella Molano Rozo)	15/05/2012	30/06/2013	Se encuentra en termino de corregir	0,20%	En Ejecución
5	PAD 2011 Ciclo I	3.7.1	La información reportada por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo no se encuentra acorde con la realidad, debido a que en los Formularios: 14118 CB-1113-1 y 14120 CB-1113-3 se están reportando unos valores que no son reales en la casilla de inversi	Solicitar apertura de la Cuenta Anual de la vigencia de 2010 en el componente 39 Gestión Ambiental Grupo, para modificar la información de los Formatos Electrónicos CB-1113-1 Información proyecto del PAL y el CB - 1113-3 Información Inversión Proyecto PAL,	Referente ambiental Dra. Diana Lotta y La Coordinador a Administrativa Gladys Estella Molano Rozo.	15/05/2012	30/06/2013	Se encuentra en termino de corregir	0,20%	En Ejecución

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

(4) ORIG EN	(8) CAPITU LO	(12) DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	(16) ACCION CORRECTIV A	(32) RESPONSA BLE DE LA EJECUCION	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINAC ION	Seguimiento	% Rango de Cumpli miento	Estado de la Acción	
6	PAD 2012 Ciclo III	3.1.1	A pesar de contar con la disponibilidad del PAC de inversión directa de la vigencia 2011, el FDL solo efectuó giros por un 60.34%, lo que trasciende en la imposibilidad de recibir los productos contratados en el año. Con respecto a las obligaciones por pa	Elaborar y publicar un cronograma para la formulación, contratación y ejecución que permita hacer un seguimiento a dichas actividades para cada vigencia	Profesionales de Planeación, presupuesto, Jurídica FDLT	01/01/2013	31/12/2013	Se mantiene la ejecución de sus ingresos, manteniéndose en un 60,04%. En consecuencia, repercute negativamente para de recibir los productos contratados en el año, si se tiene la deficiente ejecución de las obligaciones por pagar.	1,00	En Ejecución
7	PAD 2012 Ciclo III	3.1.2	El Artículo 29 de este acuerdo dispone que todas las localidades deberán tener un Banco de Programas y Proyectos, el cual es un instrumento para la Planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptible	Gestionar en conjunto con las demás localidades la armonización del acuerdo con el decreto. Mientras tanto, Habilitar la consulta de la información de forma virtual, de manera que el CPL realice seguimiento y formule observaciones al Contenido del banco d	Coordinación Admon - Responsable SEGPLAN	01/01/2013	31/12/2013	Se encuentra en termino de corregir	1,00	En Ejecución

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

(4) ORIGEN	(8) CAPITULO	(12) DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	(16) ACCION CORRECTIVA	(32) RESPONSA BLE DE LA EJECUCION	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINACION	Seguimiento	% Rango de Cumplimiento	Estado de la Acción	
8	PAD 2012 Ciclo III	3.2.1	En diferentes informes de ejecución de metas presentados a órganos de control y vigilancia de la gestión se presentan cifras diferentes. Se evidencia el caso de la meta 1 de proyecto 255 en donde registran % diferentes en el informe de balance social (60%	Establecer matriz de control que permita evidenciar la relación entre el cumplimiento de la meta del proyecto por vigencia en el marco de la meta del plan de desarrollo para el cuatrenio y coordinar los reportes que se emiten	Coordinación Admon - Profesionales de Planeación	01/01/2013	31/12/2013	Se encuentra en termino de corregir	0,20%	En Ejecución
9	PAD 2012 Ciclo III	3.2.2	El informe de Balance Social rendido con la Cuenta Anual no sigue la metodología establecida en la Resolución 34 de 2009, numerales 5.1.3 y 5.2.5 en el sentido que para la Problemática Social No. 1 no se cuenta con el Número de personas o Unidades de foca	Construir un formato que nos permita recoger la información respondiendo a la metodología establecida en la resolución 34-2009	Coordinación Admon - Profesionales de Planeación	01/01/2013	30/06/2013	Se encuentra en termino de corregir	0,20%	En Ejecución
10	PAD 2012 Ciclo III	3.3.2.1	En cuanto a la cuenta Deudores, subcuenta Ingresos no tributarios 1401, presenta un saldo de \$2.798.275.398, la Oficina Asesora Jurídica reporto \$506.443.934, obteniendo una diferencia de \$2.291.831.463, que debió reportar la Oficina Asesora de Obras. Lo	Depurar la información contable con la información reportada por las Oficinas Asesoras de Jurídica y de Obras mensualmente.	Contadora , Coordinadora Normativa Jurídica y de Obras	19/12/2012	18/12/2013	1401, Las oficinas Asesoras de Obras y Jurídica no reportaron información. Se cotejo el saldo reflejado en Contabilidad por valor \$2,942,464,913,91 con el reporte de Ejecuciones Fiscales \$3,501,660,042,72 obteniendo una diferencia \$559,195,128,81	0,50%	En Ejecución

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

	(4) ORIG EN	(8) CAPITU LO	(12) DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	(16) ACCION CORRECTIV A	(32) RESPONSA BLE DE LA EJECUCION	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINAC ION	Seguimiento	% Rango de Cumpli miento	Estado de la Acción
1 1	PAD 2012 Ciclo III	3.3.2.2	Por no disponer de eficientes controles que garanticen la calidad de la información, se presentó una diferencia de \$306.469.623, pues no coincide lo registrado por el FDL de Teusaquillo, con lo reportado a SIVICOF en el documento CBN 1009 denominado Balan	Verificar la información reportada en los diferentes formatos y documentos enviados a la Contraloría de Bogotá que coincida con la información registrada en los libros oficiales.	Contadora FDLT	19/12/2 012	18/12/2013	1424, se verifico la diferencia originada por error de formula en la plantilla control de las Operaciones reciprocas. Corregido, por ser error de transcripción.	1,70%	Cerrada
1 2	PAD 2012 Ciclo III	3.3.2.3	Presenta un saldo de \$12.201.268, los cuales representan el 0,03% del activo total, las cuales presentan una vigencia superior a dos años y están representados, a bienes cargados a funcionarios que le fueron hurtados elementos de trabajo y no han sido leg	Constituir la provisión de cartera de las deudas de difícil cobro e igualmente iniciar las acciones por intermedio del comité de sostenibilidad contable para la recuperación de dichos dineros.	Alcalde- Jurídico y Contadora	19/12/2 012	18/12/2013	147084 Otros Deudores por valor de \$1,795,019,48 y la Subcuenta 147090 por \$10,406,249 las cuales sumas \$12,201,268,48, se constituyo la provisión para y registro en la subcuenta 147080, no se evidencia gestión para recuperar el dinero.	0,62%	En Ejecución
1 3	PAD 2012 Ciclo III	3.3.2.4	Esta cuenta presenta un saldo de \$46.382.315, que representa el 0,13% del activo total, están representados en anticipos que se les entregó a contratistas en vigencias anteriores; a los cuales no se les ha constituido las provisiones correspondientes, sin	Registrar la provisión de cartera respectiva, llevar al comité de depuración sostenible contable para el seguimiento.	Contadora FDLT	19/12/2 012	18/12/2013	147590 Deudas de Difícil Recaudo se constituyo la provisión por valor de \$46,382,315 en la subcuenta 148090. No se evidencia gestión para recuperar el dinero.	0,62%	En Ejecución

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

	(4) ORIG EN	(8) CAPITU LO	(12) DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	(16) ACCION CORRECTIV A	(32) RESPONSA BLE DE LA EJECUCION	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINAC ION	Seguimiento	% Rango de Cumpli miento	Estado de la Acción
1 4	PAD 2012 Ciclo III	3.3.2.5	Cotejados los saldos de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo registrada en el Libro Mayor y Balances con lo reportado en Sivicof en el documento CBN 1009 Balance General, presenta diferencias; además, presenta Bienes no Explotados por valor de \$362.790.38	Se procederá a realizar el Inventario Físico en una fecha determinada, el cual se llevará a consideración del comité de Inventarios y de Sostenibilidad Contable, a fin de realizar los respectivos ajustes a las cifras del Balance General, realizando los ac	Alcalde- Coordinador a Administrativ a y Financiera- Jurídico- Almacenista- Contadora	19/12/2 012	18/12/2013	16 Se efectuó el inventario físico de los bienes del FDLT, sin que se haya efectuado el respectivo registro contable dado que éste no fue avalado por el Comité de Inventarios en la vigencia de 2012.	0,50%	En Ejecución
1 5	PAD 2012 Ciclo III	3.3.2.6	Analizada y verificada los registros contables de la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público E históricos y Culturales 17, por valor de por \$18.748.936.964,6 1. Se evidencia que no se cuenta con una base de datos, que permita interpretar el mejoramiento y	Verificar la información reportada en los diferentes formatos y documentos enviados a la Contraloría de Bogotá que coincida con la información registrada en los libros oficiales, confirmar la veracidad de la base de datos de tal manera que se conozca el es	Alcalde- Coordinador a Administrativ a y Financiera- Jurídico- Almacenista- Contadora	19/12/2 012	18/12/2013	La diferencia que se presento, se ocasionó por un error de transcripción en el formato del balance reportado al Sivicof se corrigió en la formula en el formato del balance. A 31 de diciembre de 2012 no se presenta diferencia.	1,70%	Cerrada

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

	(4) ORIG EN	(8) CAPITU LO	(12) DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	(16) ACCION CORRECTIV A	(32) RESPONSA BLE DE LA EJECUCION	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINAC ION	Seguimiento	% Rango de Cumpli miento	Estado de la Acción
1 6	PAD 2012 Ciclo III	3.3.2.8	Revisada la subcuenta Otros Gastos Ordinarios 5808, reflejada en el Balance General a 31 de diciembre de 2011 del FDLTeusaquillo, se evidencia que el Fondo castigó sus gastos según el comprobante de contabilidad No. 548 del 9 de junio de 2011, por concept	Gestionar y poner en conocimiento por escrito ante las instancias competentes como es el comité de sostenibilidad contable para que se adelante las acciones pertinentes para la recuperación de los dineros	Despacho, Coordinador a Administrativa y Financiera, Jurídico, Almacenista y Contadora	19/12/2012	18/12/2013	Mediante radicado No. 20131320039 051 de 5 de abril de 2013 se radico en la Oficina Jurídica de la Secretaria de Gobierno solicitando acción de repetición con el fin de recuperar los dineros cancelados con ocasión de la sentencia judicial proferida por el Juzgado Treinta y Dos Administrativo de Bogotá.	1,70%	Cerrada
1 7	PAD 2012 Ciclo III	3.5.1	Hallazgo administrativo - El FDL de Teusaquillo suscribió el CONVENIO ÍNTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN 004-2011 con el JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS. Revisada la documentación que obra en las carpetas contentivas del Convenio se ha podido esta	Diseñar guía, instructivo para la elaboración y verificación de los estudios previos de tal forma que respondan a la necesidad real identificada .	Jurídica FDLT - Profesionales de Planeación-referente del SIG	01/01/2013	30/06/2013	Se encuentra en termino de corregir	0,20%	En Ejecucion

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

	(4) ORIG EN	(8) CAPITU LO	(12) DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	(16) ACCION CORRECTIV A	(32) RESPONSA BLE DE LA EJECUCION	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINAC ION	Seguimiento	% Rango de Cumpli miento	Estado de la Acción
1 8	PAD 2012 Ciclo III	3.5.2	El FDL de Teusaquillo suscribió el Convenio de Asociación 018-2009 con la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIANTES DE FONTIBON ?FONTICOOP. Al revisar los soportes de los gastos incurridos por el contratista con ocasión del Convenio en comento, se encontrar	Diseñar Formato de uso exclusivo para los supervisores e interventores que de cuenta del seguimiento tanto físico como financiero de cada contrato y de los soportes que estén de acuerdo a lo plasmado a los estudios previos y demás documentos contractuales	Coordinación Admon - Jurídica - FDLT - Profesionales de Planeación-referente del SIG	01/01/2013	31/12/2013	Se encuentra en termino de corregir	0,20%	En Ejecucion
1 9	PAD 2012 Ciclo III	3.5.3	El FDL de Teusaquillo suscribió el Convenio de Asociación 018-2009 con la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIANTES DE FONTIBON ?FONTICOOP. Analizados los documentos que obran en las carpetas contentivas de este convenio, no se encontró el Acto Administrati	Implementar un acto administrativo que cumpla con los parámetros de ley que justique la contratación Directa y archivarlo en la carpeta correspondiente.	Abogado FDLT	01/01/2013	31/12/2013	Se encuentra en termino de corregir	0,20%	En Ejecucion

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

	(4) ORIG EN	(8) CAPITU LO	(12) DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	(16) ACCION CORRECTIV A	(32) RESPONSA BLE DE LA EJECUCION	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINAC ION	Seguimiento	% Rango de Cumpli miento	Estado de la Acción
20	PAD 2012 Ciclo III	3.5.4	El FDL de Teusaquillo suscribió el Convenio de Asociación 018-2009 con la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIANTES DE FONTIBON FONTICOOP. Revisada la documentación que reposa en los archivos de la Entidad se pudo establecer que se realizaron 3 prórrogas y	Elaborar documento instructivo para el cumplimiento de los parámetros del decreto 734-2012	Abogado FDLT	01/01/2013	31/12/2013	Se encuentra en termino de corregir	0,20%	En Ejecucion
21	PAD 2012 Ciclo III	3.5.5	El FDL suscribió el Contrato CPS-10-2010 cuyo objeto consiste en ?Prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada 24 horas, para los predios ubicados en la Calle 39B No. 19-46 sede del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, la Transversal	Elaborar un instructivo recalcando el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de perfeccionamiento y ejecución contractual y aplicar la hoja de ruta para pagos de tal forma que con los filtros se detecten inconsistencias de la información sop	Alcalde Local - Coordinación Admon - Jurídica - FDLT - Profesionales de Planeación-referente del SIG	01/01/2013	31/12/2013	Se encuentra en termino de corregir	0,20%	En Ejecucion
22	PAD 2012 Ciclo III	3.5.6	En el Contrato CPS-10-2010, se suscribió la Adición 1, de fecha 30 de Septiembre de 2010 por valor de \$17.220.874 justificada por la incorporación de dos inmuebles más al contrato inicial. La aprobación de la modificación de la póliza por efecto de la Adi	Implementar ficha control que permita verificar toda documentación que debe contener cada contrato	Alcalde Local - Coordinación Admon - Jurídica - FDLT - Profesionales de Planeación-referente del SIG	01/01/2013	31/12/2013	Se encuentra en termino de corregir	0,20%	En Ejecucion

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

	(4) ORIGEN	(8) CAPITULO	(12) DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	(16) ACCION CORRECTIVA	(32) RESPONSA BLE DE LA EJECUCION	(40) FECHA DE INICIO	(44) FECHA DE TERMINACION	Seguimiento	% Rango de Cumplimiento	Estado de la Acción
23	PAD 2012 Ciclo III	3.5.7	Cláusula Décima Cuarta del CIA 286-2006. En los documentos del Contrato CIA 286 de 2006 se suscribe Acta de Inicio sin que haya sido designado el Supervisor por parte del Fondo, en cumplimiento de la Cláusula Décima Cuarta. No se evidencia la conformación	Implementar ficha control que permita verificar toda documentación que debe contener cada contrato	Alcalde Local - Coordinación Admon - Jurídica - FDLT - Profesionales de Planeación-referente del SIG	01/01/2013	31/12/2013	Se encuentra en termino de corregir	0,20%	En Ejecucion